



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA  
INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ABRIL, 2026

## ÍNDICE

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026.....	1
INTRODUCCIÓN.....	6
1. RESUMEN EJECUTIVO.....	8
2. ACTIVIDADES.....	11
2.1 Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Órganos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, organizadas y desarrolladas.....	13
2.1.1..... Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México del informe relativo al ejercicio del Presupuesto Participativo 2025, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.....	13
2.1.2.. Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027, desde una perspectiva de género y grupos de atención prioritaria, así como de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2026 en Pueblos Originarios.....	14
I. Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.....	14
II. Actividades dirigidas a la participación de Personas en Prisión Preventiva.....	20
III. Actividades dirigidas a la participación de Personas en Estado de Postración y sus Cuidadoras Primarias.....	26
IV. Actividades dirigidas a la participación de Personas Residentes en el Extranjero.....	28
V. Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en Pueblos Originarios.....	29
2.1.3..... Implementar la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2026 y dar seguimiento a las actividades de las personas insaculadas.....	38
2.1.4...Elaborar reportes y visualizaciones que fortalezcan la transparencia y permitan a la ciudadanía conocer mejor cómo y por qué se usan los recursos.....	45
2.1.5..Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, y 2027.....	48
2.2. Actividades inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir de lo señalado en la Ley de Participación, y la Convocatoria que el Consejo General emita para las personas ciudadanas de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.....	48
2.2.1... Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.....	49
2.2.2..Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.....	53
2.3 Actividades inherentes a los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública, que le sean solicitados, de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que el IECM cuenta, organizadas y desarrolladas.....	54
2.3.1..... Atender y asesorar sobre temas de participación ciudadana.....	54
2.3.2 Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.....	61
2.3.3.....Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene	

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

	competencia.....	61
2.3.4	..... Proponer la organización y desarrollo de actividades comunitarias, culturales y/o deportivas, en coordinación con las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación, de acuerdo con la suficiencia presupuestal con la que se cuente. ....	62
2.4	Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos con registro ante el IECM, brindadas y realizadas. ....	62
2.4.1	.....Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos que se presenten. ....	62
2.4.2	..... Asesorar y dar seguimiento a Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones. ....	62
2.4.3	..... Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida. ....	64
2.4.4	.... Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa, o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar. ....	64
2.4.5	.Promover actividades en materia de Participación Ciudadana desde una perspectiva de género, derechos humanos, y grupos de atención prioritaria que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación.....	65
2.5	Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria, brindada, establecida, y realizado. ....	66
2.5.1	.....Asesorar y orientar sobre las atribuciones y funciones de los Órganos de Representación Ciudadana e Instancias de Coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad. ....	66
2.5.2	.....Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.....	66
3	OTRAS ACTIVIDADES.....	67
4.	OBJETIVOS ALCANZADOS .....	75
5	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	78

**ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1. Número de Casos de Imposibilidad de Ejecución reportados por DD y por Alcaldía.....</b>	<b>13</b>
<b>Tabla 2. Número de proyectos registrados para los ejercicios fiscales 2026 y 2027 .....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 3. Visitas a Centros Penitenciarios .....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 6. Proyectos recabados por Centro Penitenciarios.....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 8. Celebración de pláticas informativas .....</b>	<b>29</b>
<b>Tabla 9. Celebración de Actos y Eventos de Diagnóstico y Deliberación .....</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 10. Celebración de Actos o Eventos de Determinación y Decisión .....</b>	<b>33</b>
<b>Tabla 11. Presentación de proyectos a la Autoridad .....</b>	<b>37</b>
<b>Tabla 12. Modificación de nombres de Pueblos y Barrios Originarios.....</b>	<b>38</b>
<b>Tabla 13. Distribución de entrevistas conforme al número de personas que se entrevistaron.....</b>	<b>39</b>
<b>Tabla 14. Personas insaculadas .....</b>	<b>40</b>
<b>Tabla 15. Personas asistentes a la capacitación .....</b>	<b>43</b>
<b>Tabla 16. Solicitudes de Información Pública.....</b>	<b>45</b>
<b>Tabla 17. Modalidades y fechas de registro de candidaturas .....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 18. Registro de candidaturas .....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 19. Registro de candidaturas por DD .....</b>	<b>50</b>
<b>Tabla 20. Solicitudes recibidas por UT .....</b>	<b>51</b>
<b>Tabla 21. Dictaminación de candidaturas .....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 22. Candidaturas procedentes por UT.....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 23. Respuestas a personas ciudadanas .....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 24. Respuestas a autoridades .....</b>	<b>56</b>
<b>Tabla 25. Respuestas a DD .....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 26. Respuestas conjuntas .....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 27. Respuestas del Secretario de la Comisión de Participación.....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 28. Respuestas a la FEPADE .....</b>	<b>60</b>
<b>Tabla 29. Atención a Participatel.....</b>	<b>60</b>
<b>Tabla 30. Atención a Participatel por Demarcación Territorial .....</b>	<b>61</b>
<b>Tabla 31. OC que presentaron su solicitud de refrendo .....</b>	<b>63</b>
<b>Tabla 32. Seguimiento a medios de impugnación.....</b>	<b>72</b>

## ÍNDICE DE IMÁGENES

<b>Imagen 1. Participación de personas en prisión preventiva.....</b>	<b>22</b>
<b>Imagen 2 Participación de personas en estado de postración y cuidadoras primarias ...</b>	<b>27</b>
<b>Imagen 3. Participación de personas residentes en el extranjero .....</b>	<b>28</b>

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) realiza sus actividades en apego a los principios rectores que rigen la materia electoral, la legislación y la normatividad vigente.

Tiene como su máximo órgano de dirección al Consejo General (Consejo General), órgano colegiado que, entre otras atribuciones legales, da a conocer las actividades que efectúa y las metas alcanzadas por cada una de las áreas que integran su estructura interna a través de informes que rinden tanto las direcciones ejecutivas, como las unidades técnicas, mismos que son presentados de forma trimestral.

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), como parte de los órganos de supervisión de este Instituto Electoral, tiene, entre otras funciones, dar a conocer, opinar, revisar, proponer y, en su caso, aprobar, las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva).

La Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta) aprobó, en su Décima Primera sesión Extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2025 mediante el Acuerdo IECM-JA125-25, entre otros programas institucionales, el Programa Institucional de Participación Ciudadana 2026 (Programa de Participación).

El 15 de enero de 2026, el Consejo General del Instituto aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2026-2029, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-011/2026; así como el ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-012/2026.

Derivado de la anterior, la Dirección Ejecutiva realizó ajustes al Programa Institucional de Participación Ciudadana 2026, mismos que fueron aprobados mediante Acuerdo IECM-JA021-26 de la Junta en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2026. En ese sentido, con el presente informe se da cuenta de las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2026.

El Informe que a continuación se presenta fue elaborado atendiendo las indicaciones contenidas en el Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; en esa tesitura, dicho informe se estructura en cuatro apartados, además de esta Introducción; el primero corresponde al Resumen Ejecutivo, el segundo a las Actividades, en el cual se describen los trabajos efectuados para cumplir con las actividades institucionales y acciones programadas para el primer trimestre de 2026; en el tercero se detallan los objetivos alcanzados durante el trimestre que se reporta; y, finalmente, en el cuarto apartado, titulado Directrices y actividades a futuro, se enlistan las actividades que se desarrollarán durante 2026.



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

La tabla que se presenta a continuación contiene las acciones realizadas durante el primer trimestre, la cual se acompaña de una breve descripción o datos relevantes que derivan de su implementación. Cabe precisar que, la descripción detallada de las actividades que se informan se desarrolla en el apartado siguiente del presente informe.

Acciones	Descripción/Datos Relevantes
Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México del informe relativo al ejercicio del Presupuesto Participativo 2025, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación	En cumplimiento a lo previsto en el artículo 133 de la Ley de Participación, el 31 de marzo de 2026 se presentó ante el Consejo General el informe sobre el Presupuesto Participativo 2025
Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027, desde una perspectiva de género y grupos de atención prioritaria, así como de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2026 en Pueblos Originarios.	<p>En las 1,764 UT que conforman el Marco Geográfico Vigente, se recibieron 37,043 solicitudes de proyectos, de estos 33,654 fueron validados por las DD y se les asignó número de folio. Asimismo, se da cuenta que se remitieron a dictaminación 33,798 proyectos. De estos, 22,981 se dictaminaron como viables y 10,817 como no viables.</p> <p><b>Grupos de Atención Prioritaria:</b></p> <p><u>Prisión Preventiva:</u> Se recibieron 207 formatos, los cuales representan un total de 357 solicitudes de proyectos por personas en prisión, de estos, 297 cumplieron los requisitos para ser capturados y validados por las DD y se les asignó número de folio.</p> <p><u>Estado de Postración:</u> Se registraron 4 proyectos y todos se dictaminaron en sentido positivo.</p> <p><u>Niñas, Niños y Adolescentes:</u> Se registraron 204 proyectos, de los cuales 167 cumplieron con los requisitos para asignarles folio y remitirlos a los órganos dictaminadores. De este universo, se dictaminaron 72 como Viables y 95 folios como No viables.</p> <p><u>Residentes en el Extranjero</u> Se recibieron 102 solicitudes, de las cuales se validaron 75, mismas que recibieron folio. De este universo, se dictaminaron 34 como Viables y 41 folios como No viables.</p> <p><u>Pueblos Originarios:</u> Se celebraron 87 pláticas informativas, de las cuales 69 corresponden a Pueblos y 18 a Barrios Originarios.</p>
Implementar la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2026 y dar seguimiento a las actividades de las personas insaculadas.	<p>El 17 de diciembre de 2025, el Consejo General del IECM aprobó, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-111/2025, la Convocatoria para integrar el Grupo de Especialistas 2026.</p> <p>El 24 de enero se llevó a cabo la insaculación para integrar los 16 órganos dictaminadores de las alcaldías y los días 3 y 4 de febrero se impartió la capacitación contemplada en la Convocatoria.</p>
Elaborar reportes y visualizaciones que fortalezcan la transparencia y permitan a la	Derivado de las Solicitudes de Información Pública, recibidas en la Dirección Ejecutiva, se atiende y proporciona la información que obra en los archivos de esta

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Acciones	Descripción/Datos Relevantes
ciudadanía conocer mejor cómo y por qué se usan los recursos.	instancia, referente a los mecanismos de democracia directa o instrumentos de participación ciudadana con los que se cuenta. Durante este trimestre, se recibieron 75 Solicitudes de Información Pública.
Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.	Derivado de la implementación del Sistema SIPROE 2026 para el registro de proyectos, así como de la primera vez en que los ODA de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México lo utilizan para la dictaminación de los proyectos, se identificaron diversas áreas de oportunidad, las cuales se encuentran en análisis y servirán para el desarrollo de las versiones del SIPROE que con posterioridad se implementen.
Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.	Durante este trimestre se informa que se realizaron diversas etapas previstas en la Convocatoria Única relacionadas con el registro, validación, cotejo y dictaminación de las solicitudes de personas candidatas a integrar las COPACO.  En el período de registro se recibieron 23,653 solicitudes, de las cuales, cumplieron requisitos y comparecieron 18,892. De éstas, 18,794 fueron procedentes. Tan sólo en una UT no se cuenta con solicitudes dictaminadas como procedentes por lo que no habrá elección.
Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.	En el SIRESCA 2026, se observaron diversas áreas de oportunidad que servirán para estudiar la posibilidad de brindar a la ciudadanía y a las personas funcionarias de las direcciones distritales una herramienta informática que les permita atender lo previsto en la Ley de Participación en cuanto al registro de candidaturas. Se encuentran en análisis las propuestas de mejora. Entre las propuestas se encuentran la verificación de domicilio y una automatización de la dictaminación.
Atender y asesorar sobre temas de participación ciudadana.	La orientación que se brinda a autoridades o ciudadanía se realiza en respuesta a escritos que se reciben, en atención a llamadas telefónicas, o bien, cuando las personas ciudadanas acuden a las oficinas centrales de este Instituto Electoral a recibir la orientación sobre temas de participación ciudadana.
Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	Se informa que, durante este primer trimestre, se brindó orientación a diversas personas ciudadanas sobre los requisitos que se necesitan para llevar a cabo Consulta Ciudadana y Consulta de Revocación de Mandato.
Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	Se recibió solicitud de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, para la realización de una Consulta Ciudadana en diversos ámbitos geográficos de la demarcación territorial Xochimilco.
Proponer la organización y desarrollo de actividades comunitarias, culturales y/o deportivas en coordinación con las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral	En materia de mecanismos e instrumentos, se consideró la participación de las personas en prisión preventiva y en estado de postración y sus cuidadoras primarias en la

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Acciones	Descripción/Datos Relevantes
que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación, de acuerdo con la suficiencia presupuestal con la que se cuente.	Convocatoria Única para la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y Elección de COPACO.
Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos que se presenten.	Durante este trimestre se informa que no se recibieron solicitudes de parte de personas interesadas en conformar una Organización Ciudadana u Observatorio Ciudadano que cuente con registro ante el Instituto Electoral.
Asesorar, y dar seguimiento a Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	Se informa que se emitió la Circular No. 8 de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual 71 personas representantes legales de Organizaciones Ciudadanas presentarán solicitud de refrendo e informe bianual de actividades.
Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	Se informa que la herramienta continúa en desarrollo.
Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa, o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar.	Se brindó orientación telefónica a personas funcionarias de direcciones distritales sobre la presentación del informe bianual de actividades y solicitudes de refrendo.
Promover actividades en materia de Participación Ciudadana desde una perspectiva de género, derechos humanos, y grupos de atención prioritaria que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación.	Como parte de las actividades que se llevaron a cabo, se informa que: para el registro de proyectos, se contó por primera vez con formatos dirigidos a personas en prisión preventiva, en estado de postración y sus cuidadoras primarias; además, en el formato de registro de candidaturas se contemplaron diversos grupos de atención prioritaria.
Asesorar y orientar sobre las atribuciones y funciones de los Órganos de Representación Ciudadana e Instancias de Coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	Durante el presente trimestre, se brindó orientación a las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana en materia de presupuesto participativo y atribuciones de las COPACO.
Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	Durante este trimestre, las Direcciones Distritales (DD) no dieron cuenta del inicio de procedimiento o sustanciación presentados por personas integrantes de COPACO.
OTRAS ACTIVIDADES	En este apartado, se da cuenta de las reuniones celebradas, circulares de la SE, notas informativas, elaboración de proyectos de Acuerdo de la Comisión y consideraciones para que la Secretaría Ejecutiva rinda sendos informes circunstanciados por la interposición de diversos medios de impugnación.

## 2. ACTIVIDADES

**Actividad institucional 1.** *Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación, y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas, e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Órganos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, organizadas y desarrolladas.*

1. Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México el informe relativo al ejercicio del Presupuesto Participativo 2025, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.
2. Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027, desde una perspectiva de género y grupos de atención prioritaria, así como de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2026 en Pueblos Originarios.
3. Implementar la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2026 y dar seguimiento a las actividades de las personas insaculadas.
4. Elaborar reportes y visualizaciones que fortalezcan la transparencia y permitan a la ciudadanía conocer mejor cómo y por qué se usan los recursos.
5. Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

**Actividad institucional 2.** *Actividades inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir de lo señalado en la Ley de Participación, y la Convocatoria que el Consejo General emita para las personas ciudadanas de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.*

1. Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.
2. Organizar la entrega de resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, a las autoridades en materia de democracia participativa.
3. Diseñar, analizar y sistematizar la base de datos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.
4. Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.

**Actividad institucional 3.** *Actividades inherentes a los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control de la función*

*pública, que le sean solicitados, de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que el IECM cuente, organizadas y desarrolladas.*

1. Atender y asesorar sobre temas de participación ciudadana.
2. Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.
3. Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.
4. Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.
5. Proponer la organización y desarrollo de actividades comunitarias, culturales y/o deportivas, en coordinación con las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación, de acuerdo con la suficiencia presupuestal con la que se cuente.

**Actividad institucional 4.** *Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos con registro ante el IECM, brindadas y realizadas.*

1. Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos que se presenten.
2. Asesorar, y dar seguimiento a Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
3. Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.
4. Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa, o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar.
5. Promover actividades en materia de Participación Ciudadana desde una perspectiva de género, derechos humanos, y grupos de atención prioritaria que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación.

**Actividad institucional 5.** *Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria, brindada, establecida, y realizado.*

1. Asesorar y orientar sobre las atribuciones y funciones de los Órganos de Representación

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

- Ciudadana e Instancias de Coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.
2. Coordinar la emisión de la convocatoria de la sesión de instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.
  3. Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.
  4. Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.

A continuación, se da cuenta de las acciones programadas para el primer trimestre del año:

**2.1 Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Órganos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, organizadas y desarrolladas.**

**2.1.1. Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México del informe relativo al ejercicio del Presupuesto Participativo 2025, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.**

Este Informe se presenta para dar cuenta al Congreso sobre la ejecución del Presupuesto Participativo 2025, en el que se destaca que se llevaron a cabo **13** Asambleas de Información y Selección, debido a la sustitución de la persona representante de alguno de los Comités de Ejecución o Vigilancia 2025 que ya habían sido conformados. Asimismo, para dar a conocer el avance en la ejecución de los proyectos ganadores de Presupuesto Participativo 2025, se celebraron **2,014** Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, de las cuales **66** fueron para determinar listas de personas beneficiarias. Respecto de los casos de imposibilidad de ejecución se destaca que las Alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza no reportaron incidentes de este tipo, lo cual se puede apreciar en la Tabla que se muestra a continuación:

**Tabla 1. Número de Casos de Imposibilidad de Ejecución reportados por DD y por Alcaldía.**

Demarcación Territorial	DD	Número de casos por DD	Total por Alcaldía
Azcapotzalco	5	1	1
Benito Juárez	18	1	1
Coyoacán	26	5	5
Cuauhtémoc	12	2	3
	9	1	
Iztapalapa	21	1	6

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

	22	1	
	24	2	
	27	1	
	31	1	
<b>La Magdalena Contreras</b>	33	15	15
<b>Miguel Hidalgo</b>	13	1	1
	19	1	
<b>Xochimilco</b>	25	4	5
<b>Total</b>		<b>37</b>	<b>37</b>

Fuente: Elaboración propia

En cumplimiento al numeral 12 de la Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las Alcaldías de la Ciudad de México (Guía Operativa), las 16 Alcaldías de esta ciudad proporcionaron información para transparentar la ejecución de los proyectos del presupuesto participativo, con lo cual se creó un repositorio donde se pueden consultar contratos, facturas y un reporte de avance en la ejecución de los proyectos.

En el apartado de áreas de oportunidad del informe se presentan propuestas de naturaleza legal, operativa y reglamentaria que permitan contar con un mejor ejercicio e información que se le proporcione a la ciudadanía sobre del presupuesto participativo.

Debido a que las Alcaldías continúan la ejecución de proyectos ganadores de 2025, se tiene previsto realizar una actualización del informe en el segundo trimestre de 2026.

**2.1.2. Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027, desde una perspectiva de género y grupos de atención prioritaria, así como de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2026 en Pueblos Originarios.**

**I. Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027**

El 9 de enero de 2026, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2026, aprobó la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 (Convocatoria Única). En la Convocatoria se contó, por primera ocasión, con formatos dirigidos a personas en prisión preventiva y personas en estado de postración.

Asimismo, se estableció en la Convocatoria Única que las notificaciones que se realicen a personas mayores y personas con discapacidad deberán ser personales, a través del medio de contacto preferido.

**a) Sentencia TECDMX-JEL-2026**

Posterior a la aprobación de la Convocatoria Única, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Tribunal Electoral), mediante sentencia TECDMX-JEL-2/2026, ordenó la modificación a la Convocatoria Única, a fin de que establecer que las personas proponentes de proyectos únicamente podrán registrar sus propuestas en la Unidad Territorial (UT) en la que habitan.

En atención al mandato jurisdiccional se informa que se realizaron las acciones que a continuación se describen:

- El viernes 23 de enero de 2026, como parte de las actividades de seguimiento que esta Dirección Ejecutiva realiza a las sesiones del Tribunal Local, se dio seguimiento a la sesión en que se sometió a discusión para su posterior aprobación la sentencia recaída al medio de impugnación con número de expediente TECDMX-JEL-2/2026.
- El viernes 23 de enero de 2026, se celebró reunión entre las Consejeras integrantes de la Comisión de Participación, las personas Titulares de la Secretaría Ejecutiva (SE), de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y de esta Dirección Ejecutiva, así como personal adscrito a estas áreas, en la cual se planteó una ruta de atención a lo instruido por el Tribunal Local en la sentencia referida.
- El viernes 23 de enero de 2026, esta dirección procedió a elaborar el proyecto de acuerdo atendiendo los resolutivos conducentes para la modificación y adecuación de la Convocatoria Única, estableciendo que el registro de proyectos de Presupuesto Participativo por parte de las personas ciudadanas y/o habitantes se realice en la Unidad Territorial en que habitan, conforme a lo ordenado en la sentencia de mérito.
- El viernes 23 de enero de 2026, se elaboró el proyecto de adecuaciones a la Convocatoria Única para referir que el registro de proyectos a la UT correspondiente a aquella en la que habitan, así como a los formatos de registro (formatos F1) correspondientes a los anexos 1, 2 y 9 de la referida Convocatoria.
- El viernes 23 de enero de 2026, con el fin de establecer líneas de acción coordinadas, se desahogó una mesa de trabajo virtual que contó con la participación de funcionarios adscritos a la Dirección Ejecutiva y a la UTSI. Durante el encuentro, se analizaron los extremos alcanzables que podrían considerarse dentro del Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo 2026-2027 (SIPROE 2026-2027).
- El viernes 23 de enero de 2026, se celebró una reunión entre la Dirección Ejecutiva y la SE en la que se acordó, por la inmediatez del inicio de registros, no considerar campos adicionales o modificaciones que pudieran comprometer el adecuado funcionamiento del SIPROE 2026-2027.
- El viernes 23 de enero de 2026, se remitió a las Consejeras Integrantes de la CPCyC la propuesta de acuerdo del Consejo General, así como el consecuente proyecto de adecuación de la

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Convocatoria Única y de los anexos 1, 2 y 9.

- El viernes 23 de enero de 2026, se recibieron y atendieron observaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) respecto de adecuaciones al proyecto de adecuación a la Convocatoria Única, en ese sentido, se atendieron observaciones al proyecto del acuerdo.
- El sábado 24 de enero de 2026, en respuesta al correo IECM/SE/CE/63/2026, la Dirección Ejecutiva informó a la SE sobre las acciones que llevaría a cabo en materia de registro y validación de proyectos por parte de las direcciones distritales.
- El sábado 24 de enero de 2026, mediante comunicado, se solicitó a la persona titular de la UTSI que ingresara en el SIPROE leyendas que elaboró la DEPCyC en el SIPROE, relativas al cumplimiento del acuerdo IECM/ACU-CG-013/2026.
- El sábado 24 de enero de 2026, la Dirección Ejecutiva elaboró los proyectos de oficios por los que la Secretaría Ejecutiva notificó a las autoridades en materia de presupuesto participativo de la emisión del Acuerdo.
- El sábado 24 de enero de 2026, la Dirección Ejecutiva remitió al Secretaría Ejecutiva la Convocatoria Única y los Anexos 1, 8 y 9 con las adecuaciones que derivaron del cumplimiento del acuerdo IECM/ACU-CG-013/2026.
- El sábado 24 de enero de 2026, la Dirección Ejecutiva remitió a la persona titular de la UTSI la Convocatoria Única y los Anexos 1, 8 y 9, formato F1 de infancias y adolescencias, control de cambios del SIPROE y los Manuales de Usuario del SIPROE Perfil Ciudadano y Perfil Distrital, con las adecuaciones que derivaron del cumplimiento del acuerdo IECM/ACU-CG-013/2026.
- El sábado 24 de enero de 2026, esta DEPCyC elaboró correo electrónico a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), en el cual se solicitó la publicación y difusión del Acuerdo, así como de la modificación a la Convocatoria Única en la página institucional.
- El sábado 24 de enero de 2026, la Dirección Ejecutiva remitió, a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD) el comunicado IECM/SE/DAOD/0241/CE/2026, en el que se informó a las 33 direcciones distritales la fecha de validación de los proyectos de Presupuesto Participativo 2026-2027, registrados en el Sistema de Registro de Proyectos (SIPROE) 2026.
- El sábado 24 de enero de 2026, mediante comunicado se solicitó al Director de Servicios Legales de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos emitir opinión sobre los criterios de validación de los proyectos conforme a la sentencia TECDMX-JEL-002/2026.
- El 25 de enero de 2026, la Dirección Ejecutiva remitió, a través de la DAOD, el comunicado IECM/SE/DAOD/0244/CE/2026, en el que se informó a las 33 direcciones distritales sobre la Actualización de Convocatoria Única y anexos en cumplimiento al acuerdo IECM/ACU-CG-013/2026.
- El 26 de enero de 2026, la Dirección Ejecutiva remitió comunicado dirigido a la persona titular de la UTCSyD para solicitar publicación y difusión del SIPROE 2026, en términos de la modificación del acuerdo IECM/ACU-CG-013/2026.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

- El 26 de enero de 2026, mediante comunicado IECM/SE/DAOD/0270/CE/2026, la DEPCyC convocó a Reunión de Trabajo a las 33 direcciones distritales para dar a conocer los *Criterios para la validación de proyectos en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo IECM/ACU-CG-013/2026 y el juicio electoral TECDMX-JEL-2/2026*.
- El 27 de enero de 2026, en atención a comunicado de la persona titular de la DEOEyG, se realizaron adecuaciones al Manual de Geografía, Organización y Participación que derivaron del cumplimiento al acuerdo IECM/ACU-CG-013/2026.
- El 27 de enero de 2026, mediante comunicado dirigido a la persona titular de la UTCSyD, se solicitó la actualización de la publicación de la Convocatoria Única en cumplimiento a la sentencia TECDMX-JEL-2/2026.
- El 28 de enero de 2026, mediante comunicado IECM/SE/DAOD/0300/CE/2026, la Dirección Ejecutiva convocó a las personas Titulares y encargadas de los OD de las 33 direcciones distritales a reuniones regionales, en las que entre otros temas se les informó sobre la validación de los proyectos, en términos de la sentencia TECDMX-JEL-2/2026.
- El 30 de enero de 2026, la Dirección Ejecutiva presentó a consideración de la SE el proyecto de *Guía práctica para la validación de proyectos*, dirigida al personal de las direcciones distritales para que se pudiese corroborar la coincidencia de la unidad territorial que la persona proponente registro como su domicilio y con aquella en la cual la persona proponente registró su proyecto, atendiendo a la modalidad de presentación del proyecto. Lo anterior con la finalidad de orientar en el cumplimiento a lo instruido por el Tribunal Local.
- El 30 de enero de 2026, la Dirección de Participación solicitó a la persona encargada del despacho de la DAOD, informar a las 33 direcciones distritales que los formatos inherentes a la Convocatoria Única, se encuentran alojados en la carpeta compartida One Drive.
- El 2 de febrero de 2026, como parte de las actividades de difusión de la Convocatoria Única, mediante comunicado, se solicitó a la persona titular de la UTSI que, a partir del día de la fecha y hasta el 24 de febrero de 2026, emitiera correo a todas las personas funcionarias del IECM para invitarlas a registrar proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
- El 4 de febrero de 2026, esta DEPCyC solicitó a la Subdirección del Sistema de Gestión de Calidad la actualización de la Convocatoria Única y sus anexos, dicha solicitud fue atendida en esa misma fecha.
- El 5 de febrero de 2026, mediante comunicado IECM/SE/DAOD/0402/CE/2026, esta instancia ejecutiva remitió correo de invitación a las personas funcionarias de las 33 direcciones distritales a reunión de trabajo, relativa a la validación de proyectos.
- El 5 de febrero de 2026, se celebraron 2 reuniones de trabajo con personal de las 33 DD, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual se presentó la *Guía práctica para la validación de proyectos* y se brindó orientación respecto de la validación de proyectos presentados, ellos a partir de lo instruido por el Tribunal Local.
- Además, la Dirección Ejecutiva elaboró el proyecto de Manual de usuario del Sistema de Registro

de Proyectos SIPROE 2026 y 2027, en su versión para Direcciones Distritales, en el cual se informó de los procedimientos a seguir para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Local en el expediente TECDMX-JEL-2/2026.

- El 10 de febrero de 2026, mediante comunicado IECM/SE/DAOD/0459/CE/2026, se informó a las 33 DD sobre la actualización al SIPROE Formato F1.
- El 12 de febrero, se remitió a las 33 DD a través de la DAOD, la versión final del Manual de usuario del Sistema de Registro de Proyectos SIPROE 2026 y 2027.

#### **b) Registro de proyectos**

De conformidad con la Base SEGUNDA de la Convocatoria Única, modificada en términos del Acuerdo IECM/ACU-CG-018/2026, aprobada por el Consejo General el 24 de febrero de 2026, el plazo para el registro de proyectos de presupuesto participativo inició el 25 de enero de 2026 y concluyó el 1 de marzo del mismo año, es así como las personas funcionarias adscritas a las DD realizaron el cotejo y verificación de las solicitudes de registro y la documentación adjunta a las mismas, tarea que terminó el 2 de marzo de 2026 a las 12:00 horas.

Con la finalidad de coordinar las acciones para dar el debido cumplimiento a lo instruido por el Tribunal Electoral en la sentencia TECDMX-JEL-002/2026, el 28 de enero de 2026, se celebró una reunión de trabajo con las 33 DD, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cuales se plantearon los criterios a considerar para validar que los proyectos registrados correspondieran al UT en las cuales habitan las personas proponentes.

En aquellos casos en los que se identificaron inconsistencia en la documentación presentada por la persona proponente, se notificó para que se subsanara a más tardar el 4 de marzo de 2026. En tal virtud, se informa que con corte al 31 de marzo se cuenta con los datos siguientes:

- 37,043 solicitudes registradas, 33,798 con folio (proyectos), lo que corresponde al 91.24% del total.
- 2,191 se consideraron solicitudes incompletas; y
- 1,198 se determinaron como solicitudes no procedentes.

En la tabla siguiente se desglosa la información por año de registro del proyecto.

**Tabla 2. Número de proyectos registrados para los ejercicios fiscales 2026 y 2027**

AÑO	SOLICITUDES	SOLICITUDES INCOMPLETAS	SOLICITUDES NO PROCEDENTES	VALIDADOS Y DICTAMINADOS	BAJAS POSTERIORES A LA DICTAMINACIÓN	TOTAL
<b>2026</b>	20,745	1,472	784	18,578	88	<b>18,489</b>
<b>2027</b>	16,298	719	414	15,220	56	<b>15,165</b>

<b>TOTAL</b>	<b>37,043</b>	<b>2,191</b>	<b>1,198</b>	<b>33,798</b>	<b>144</b>	<b>33,654</b>
--------------	---------------	--------------	--------------	---------------	------------	---------------

Fuente: Elaboración propia con datos de SIPROE al 31 de marzo de 2026.

### c) Dictaminación de proyectos

De conformidad con la Base OCTAVA, párrafo noveno, numeral 6 de la Convocatoria Única, modificada por acuerdo IECM/ACU-CG-023/2026, el plazo que tuvieron los ODA para realizar el estudio y dictaminación de cada uno de los proyectos de presupuesto participativo registrado inició el 4 de febrero de 2026 y concluyó el 10 de marzo del mismo año, a esta etapa se dio seguimiento y atención a través de SIPROE 2026-2027, con la implementación del módulo ODA-SIPROE.

El 6 de febrero se celebró una reunión trabajo, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual se convocó a las personas integrantes de los ODA. En dicha reunión se presentó el sistema y se explicó la gestión de proyectos a través del módulo implementado para los ODA.

Cabe precisar que se elaboraron manuales para operación y gestión de los proyectos de presupuesto a través del módulo ODA-SIPROE, tanto para usuarios distritales como para usuarios en los ODA.

El 10 de febrero de 2026, en instalaciones de este Instituto Electoral, se brindó una sesión de capacitación respecto de la operación del módulo ODA-SIPROE a personal adscrito a la Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Asimismo, mediante comunicado IECM/DAOD/0882/CE/2026, se informó a las Direcciones Distritales, el procedimiento para la corrección de registros de votación y sentido de proyectos en SIPROE

En dicha etapa se enviaron 33,798 proyectos a los ODA, excepto en la Alcaldía Milpa Alta, por tratarse una demarcación territorial conformada exclusivamente por pueblos originarios, de estos, 22,981 se dictaminaron como viables y 10,817 como no viables. Asimismo, mediante acuerdo CPCyC/013/2026 se procedió a la no procedencia de 127 al no acreditarse el cumplimiento de requisito de correspondencia territorial, y 17 a solicitud de personas proponentes, lo cual ajusto las cifras a 22,928 viables y 10,726 no viables.

Personal de la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana acudió a **171** sesiones de dictaminación para brindar apoyo técnico a los ODA de las alcaldías, excepto Milpa Alta, respecto del funcionamiento del Módulo ODA de SIPROE 2026. Posteriormente, la Secretaría Ejecutiva solicitó reportar la asistencia del personal de las DD.

### d) Escritos de Aclaración

De conformidad con la Base OCTAVA, párrafo noveno, numeral 7 de la Convocatoria Única, modificada por acuerdo IECM/ACU-CG-023/2026, las personas cuyo proyecto fuese dictaminado como no viable podrían presentar escrito de aclaración ante el ODA o presentar medio de impugnación ante el Tribunal Electora, ello del 13 al 16 de marzo de 2026.

Al respecto, esta Dirección Ejecutiva emitió un comunicado a las 33 DD, en el cual se compartieron indicaciones para la atención de los Escritos de Aclaración, consistentes de acciones de acercamiento con los ODA, a través de las Direcciones Distritales Cabecera de Demarcación, así como de actividades de orientación para las personas proponente de proyectos y aquellas actividades relativas a la gestión y remisión de los redictámenes a través de módulo SIPROE.

#### e) **Re-dictaminación de proyectos**

De conformidad con la Base OCTAVA, párrafo noveno, numeral 8 de la Convocatoria Única, modificada por acuerdo IECM/ACU-CG-023/2026, del 17 de 21 marzo de 2026, los ODA sesionaron con la finalidad de redictaminar aquellos proyectos en los cuales las personas proponentes presentaron escritos de aclaración.

Durante dicha etapa, esta Dirección Ejecutiva gestionó la habilitación de los registros a redictaminar con la finalidad de que los ODA estuviesen en posibilidad de registrar los motivos, fundamento y sentido de la redictaminación.

#### f) **Grupos de atención prioritaria**

Referente a los trabajos inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y a la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, con relación al «Modelo de Operación para la instrumentación de la votación y opinión anticipada de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y sus cuidadoras primarias, y en prisión preventiva para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027», aprobado por Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-008/2026, se implementaron acciones para hacer efectivo el derecho a participar en los procesos de participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria, mismas que se describen a continuación.

## II. **Actividades dirigidas a la participación de Personas en Prisión Preventiva**

Los días 2 y 13 de febrero, se remitieron los correos IECM/SE/DAOD/0359/CE/2026 e IECM/SE/DAOD/0510/CE/2026, referentes al **registro de proyectos** de personas en prisión preventiva. En tal virtud, con apoyo de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Gobierno de la Ciudad de México; de la Dirección de Vinculación a Organismos Externos; de la Defensoría Pública y Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; de la Dirección Ejecutiva de Género,

Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, de las oficinas de las Consejerías; así como con personal de las Direcciones Distritales 1, 19, 25, 29 y 31, se realizaron visitas a los siguientes centros:

- Reclusorio Preventivo Varonil Norte
- Reclusorio Preventivo Varonil Sur.
- Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
- Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.
- Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.
- Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan).
- Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I (CEVASEP I)

El 17 de febrero de 2026, mediante correo IECM/SE/DAOD/0559/CE/2026, se remitió a las direcciones distritales que participarían a las visitas a los 7 centros penitenciarios de la Ciudad de México, el Instructivo y anexo relacionado con la atención que se debería brindar a los proyectos recabados. Para apoyar con la difusión de dicha actividad, se elaboraron infografías dirigidas a las personas integrantes y representantes de los Órganos de Representación Ciudadana, así como a la ciudadanía en general. Estos materiales dan a conocer la información contenida en la Convocatoria Única, en las cuales se resaltó que en la Consulta está considerada la participación de personas en prisión preventiva, y que el registro de proyectos se haría durante las visitas que el IECM realizaría a los centros penitenciarios de la Ciudad de México, del 25 de enero al 24 de febrero de 2026. Asimismo, se compartieron a la DEGDHECyCC, mediante el correo electrónico con el asunto «EN ALCANCE CON ACTUALIZACIÓN DE FECHAS: Se solicita apoyo para difusión de infografías, en la página de internet y redes sociales de los aliados estratégicos».

**Imagen 1. Participación de personas en prisión preventiva**

**Participación de personas en prisión preventiva**

Si conoces a personas en Prisión Preventiva, hazles saber que, el IECM en colaboración con las autoridades del Sistema Penitenciario de la CDMX trabajan para facilitar que las personas en prisión preventiva puedan registrar proyectos de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

Se busca garantizar su derecho a participar bajo principios de inclusión, legalidad, libertad y no discriminación,

Inclusión Legalidad Libertad No Discriminación

Se contará con un formato simplificado para presentar propuestas y asesoría por parte del IECM.

Podrán registrar proyectos para la Unidad Territorial de su preferencia durante las visitas que el IECM realizará a los Centros Penitenciarios de la CDMX entre el 25 de enero y 24 de febrero. Siempre que cumplan con los elementos establecidos en la convocatoria.

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, se informa que se realizaron 10 visitas a los 7 centros penitenciarios, en las cuales se recabaron 207 formatos para el registro de proyecto para los años 2026 y 2027, información que se desglosa en la tabla siguiente.

**Tabla 3. Visitas a Centros Penitenciarios**

Visitas por Centros Penitenciarios y fechas	Formatos recabados	Proyectos recabados
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I (CEVASEP I)	6	12
23/02/2026	6	12
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	67	119
16/02/2026	34	58
23/02/2026	30	57
24/02/2026	3	4
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	83	128

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Visitas por Centros Penitenciarios y fechas	Formatos recabados	Proyectos recabados
16/02/2026	26	40
20/02/2026	4	7
23/02/2026	47	69
24/02/2026	6	12
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	18	34
20/02/2026	18	34
Santa Martha Acatitla Centro Femenil de Reinserción Social	28	54
20/02/2026	28	54
Santa Martha Acatitla Centro Varonil de Reinserción Social	1	2
23/02/2026	1	2
Tepepan Centro Femenil de Reinserción Social	4	8
20/02/2026	4	8
<b>Totales</b>	<b>207</b>	<b>357</b>

Fuente: Elaboración propia

Los días 22 y 24 de febrero, mediante correos electrónicos remitidos a través de la DAOD, se compartieron a las 33 DD, las carpetas *One Drive* en las que se incorporaron las solicitudes de registro de proyectos correspondientes al ámbito geográfico de cada DD, ello con la finalidad de proceder con su registro en el SIPROE 2026 y dar el trámite correspondiente; asimismo se brindaron las instrucciones necesarias para proceder con su captura.

Con el fin de dar puntual seguimiento a la captura y estatus de los proyectos remitidos, mediante comunicados dirigidos a las 33 DD se indicó que, conforme la DEPCyC recibiera los formatos recabados en cada visita, estos serían cargados en las carpetas correspondientes, por lo que se solicitó revisar su contenido de manera recurrente para el registro respectivo en el SIPROE 2026-2027 lo antes posible.

De igual manera, se solicitó que, al terminar dicha actividad, remitieran a la DEPCyC un reporte con los datos de los proyectos registrados, para ello se anexó un archivo *Excel*. Adicionalmente, se requirió remitir nuevamente un reporte al finalizar la etapa de dictaminación en el que debió complementar el sentido del dictamen de cada proyecto.

En este sentido, de los informes remitidos por las DD y del análisis exhaustivo a los reportes emitidos por el SIPROE 2026-2027 se obtuvieron los datos siguientes:

Tabla 4. Proyectos recabados por Centro Penitenciarios

Visitas por Centros Penitenciarios y fechas	Formatos recabados	Solicitudes	Proyectos
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I (CEVASEP I)	6	12	10

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

23/02/2026	6	12	10
<b>Reclusorio Preventivo Varonil Norte</b>	<b>67</b>	<b>119</b>	<b>105</b>
16/02/2026	34	58	52
23/02/2026	30	57	49
24/02/2026	3	4	4
<b>Reclusorio Preventivo Varonil Oriente</b>	<b>83</b>	<b>128</b>	<b>111</b>
16/02/2026	26	40	34
20/02/2026	4	7	7
23/02/2026	47	69	64
24/02/2026	6	12	6
<b>Reclusorio Preventivo Varonil Sur</b>	<b>18</b>	<b>34</b>	<b>26</b>
20/02/2026	18	34	26
<b>Santa Martha Acatitla Centro Femenil de Reinserción Social</b>	<b>28</b>	<b>54</b>	<b>37</b>
20/02/2026	28	54	37
<b>Santa Martha Acatitla Centro Varonil de Reinserción Social</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
23/02/2026	1	2	0
<b>Tepepan Centro Femenil de Reinserción Social</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
20/02/2026	4	8	8
<b>Totales</b>	<b>207</b>	<b>357</b>	<b>297</b>

Fuente: Elaboración propia

La DEPCyC ha dado el tratamiento y seguimiento de los proyectos de personas en prisión preventiva, para ello, se realizaron las actividades siguientes:

- Atender y dar seguimiento a las dictaminaciones de los proyectos;
- Cotejar las autorizaciones de Escritos de Aclaración;
- Preparar la información para su remisión a la Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral;
- Recabar los formatos originales que fueron entregados a las DD correspondientes.
- Cotejar en cuáles formatos se seleccionó la opción de autorización de Escritos de Aclaración/Medios de impugnación y que fueran consistentes con incluir la firma de la persona proponente.
- Cotejar en cuáles formatos se seleccionó la opción de autorización de difusión por una persona de confianza, que fueran consistentes con incluir la firma de la persona proponente.

Cabe resaltar que los formatos de registro de los proyectos dictaminados como no viables se remitieron a la Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de

México, para la elaboración de los escritos de aclaración y una vez recibidos, la DEPCyC los remitió a cada DD para que estas los presentaran a los ODA.

Del seguimiento brindado por la DEPCyC a la etapa de dictaminación y re-dictaminación de los proyectos recabados entre las personas integrantes de este grupo de atención prioritaria, se destacan los datos siguientes:

- 297 proyectos con folio
  - 124 fueron dictaminados viables
    - En 91 proyectos, se autorizó a una persona de confianza para la realización de actos de promoción y difusión, en los tiempos establecidos en la Convocatoria Única.
  - 173 fueron dictaminados No viables
    - 131 autorizaron la presentación de los Escritos de Aclaración
      - 16 re-dictaminaciones en sentido positivo
      - 115 proyectos re-dictaminados como negativos
        - 107 medios de impugnación presentados a la defensoría
        - En 8 la DD no entregó formatos originales, sino copias certificadas, por lo cual, en estos, no se presentó medio de impugnación.

En este sentido, el 18 de marzo, mediante correos DAOD, se solicitó a las DD informar a la DEPCyC los sentidos de re-dictaminación, así como las acciones desarrolladas y el avance al contactar a las personas autorizadas con la finalidad de llevar a cabo los actos de promoción y difusión del proyecto presentado por las personas en prisión preventiva, de conformidad con plazos establecidos en la BASE DÉCIMA. De la difusión de los proyectos, que estipulan del 29 de marzo al 16 de abril de 2026.

Por otra parte, mediante oficio IECM/DEPCyC/195/2026, la DEPCyC presentó a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio para remitir a la Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, carpeta comprimida y cifrada, con los formatos de autorización de las personas en prisión preventiva con dictamen no viable. En dichos formatos consta la autorización explícita para promover el medio de impugnación.

Toda vez que la Convocatoria Única, en su Anexo 8 prevé la implementación de acciones específicas para la difusión de los proyectos dictaminados como viables, vinculados con la participación de las personas en prisión preventiva, el 21 de marzo, la DEPCyC remitió al Secretario Ejecutivo la Nota Informativa que detallada las acciones previstas para dicha difusión, con el fin de dar claridad respecto de

la planeación operativa correspondiente, tanto en la etapa de dictaminación como, en su caso, en la de re-dictaminación.

En ese sentido, se ha dado seguimiento a las acciones desarrolladas por las DD, con el fin de saber si ya se ha establecido contacto con las personas designadas para llevar a cabo dichas actividades de difusión; en su caso, se informen las acciones implementadas o por implementar, así como las áreas de oportunidad identificadas para garantizar una adecuada difusión de la participación de este sector poblacional.

El 25 de marzo de 2026, se recibió correo electrónico suscrito por la Subdirectora de Defensoría de Derechos Político Electorales y Enlace Ciudadano, adscrita a la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remitió una carpeta comprimida con 78 medios de impugnación, correspondientes a 115 proyectos de presupuesto participativo, a fin de que se recaben las firmas autógrafas de las personas en prisión preventiva y, posteriormente, sean presentados ante la Oficialía de Partes de ese órgano jurisdiccional.

En la misma comunicación se precisa que el 28 de marzo de 2026 constituye el último día para la presentación de los medios de impugnación relacionados con la re-dictaminación.

El 26 de marzo la DEPCyC remite a la Secretaría Ejecutiva la nota informativa respecto del seguimiento a la presentación de los Medios de Impugnación de los proyectos dictaminados No Viables, presentados por este grupo de atención prioritaria; adicionalmente, se destaca que la participación de la Defensoría no es ajena ni sobrevenida en este procedimiento, sino que era de su conocimiento desde el diseño operativo del mecanismo. El proyecto de Plan de Trabajo del convenio de colaboración entre el IECM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el TECDMX prevé expresamente la intervención de la Defensoría en las actividades dirigidas a personas en prisión preventiva, particularmente en la orientación para solicitar la reconsideración del sentido del dictamen cuando un proyecto hubiera sido considerado no viable.

En tal virtud, se estimó pertinente proponer a la SE un acercamiento con el Magistrado Presidente del Tribunal Local para plantear la problemática operativa y jurídica que se presenta en estos casos, con la finalidad de explorar una ruta institucional que posibilite la presentación y tramitación de los medios de impugnación promovidos en favor de personas en prisión preventiva, salvaguardando su derecho de acceso efectivo a los mecanismos de defensa y tomando en consideración la autorización previamente expresada en el Anexo 8, así como las particularidades del modelo de participación diseñado para esta población.

### **III. Actividades dirigidas a la participación de Personas en Estado de Postración y sus Cuidadoras Primarias**

Para difundir el derecho a la participación de las personas en estado de postración, así como a las personas cuidadoras primarias en los procesos democráticos y de participación ciudadana, la DEPCyC remitió 2 correos a 17,641 cuentas de correo electrónico de personas integrantes de COPACO, organizaciones ciudadanas y observatorios ciudadanos con asunto «¿Conoces a personas en estado de postración o cuidadoras primarias? Invítalos a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027» mediante los cuales se proporcionaron infografías. En dichos correos, se les invitó a participar en el registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y, en caso de conocer a alguna persona en estado de postración, se solicitó su apoyo para su difusión e informar que se podrían registrar proyectos mediante SIPROE 2026.

Considerando la ampliación de plazos respecto del registro de proyectos, estos comunicados se intensificaron los días 27 y 28 de febrero y 1 de marzo de 2026.

### Imagen 2 Participación de personas en estado de postración y cuidadoras primarias



Fuente: Elaboración propia

Mediante correo se compartieron a la DEGDHECyCC infografías para su difusión en redes sociales, así como entre los aliados estratégicos, en las cuales se informó del derecho a la participación, en la etapa de registro de proyectos para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027, de personas que se encuentren en estado de postración, así como de cuidadoras primarias.

Ahora bien, la DEPCyC, en el periodo del 17 de febrero al 07 de marzo de 2026, brindó atención telefónica a 11 personas ciudadanas que solicitaron asesoría respecto del registro de proyectos y las modalidades de participación, las cuales se canalizaron a las DD correspondientes.

Finalmente, se informa que se recibieron 4 solicitudes de registros presentados por personas en estado de postración, mismos que fueron validados por las direcciones distritales como procedentes asignándoles folio y remitidos al Órgano Dictaminador correspondientes, los 4 proyectos se dictaminaron en sentido positivo.

#### IV. Actividades dirigidas a la participación de Personas Residentes en el Extranjero

La DEPCyC remitió 2 comunicados a 17,641 cuentas de correo electrónico con asunto «Participación de personas originarias de la CDMX que residan en el extranjero en el registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027» en los cuales se compartieron infografías a las personas integrantes de los Observatorios Ciudadanos y OC registradas ante el IECM, así como a las personas integrantes de las COPACO, y se solicitó el apoyo para que, en caso de conocer alguna persona originaria de la Ciudad que residiera en el extranjero, hicieran de su conocimiento que podrían participar en la Consulta a través del registro de proyectos mediante el SIPROE 2026-2027.

Considerando la ampliación de plazos respecto del registro de proyectos, estos comunicados se intensificaron los días 27 y 28 de febrero y 1 de marzo de 2026.

Imagen 3. Participación de personas residentes en el extranjero



Fuente: Elaboración propia

Mediante correo se compartieron a la DVOE infografías referentes al derecho a la participación de personas originarias de la Ciudad de México que Residen en el Extranjero para su difusión entre los aliados estratégicos, durante la etapa de registro de proyectos para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

Finalmente, se informa que se recibieron 102 solicitudes de registro de proyectos presentados por personas residentes en el extranjero, de las cuales se validaron 75, mismas que se les asignaron folios; de estos, 41 folios fueron dictaminados como No Viables y 34 folios fueron dictaminados como Viables.

## V. Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en Pueblos Originarios

El 9 de enero de 2026, el Consejo General del IECM aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2026 sobre la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los Pueblos y Barrios Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente (Convocatoria de Pueblos y Barrios), la cual establece la organización de asambleas comunitarias como el mecanismo para deliberar y decidir proyectos; asimismo, señala que las determinaciones deberán tomarse en un solo acto, con la finalidad de garantizar la participación de todas las personas que residen en esas comunidades.

A fin de dar seguimiento a las actividades inherentes en la Convocatoria de Pueblos y Barrios, la DEPCyC solicitó a las DD 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 25, 26, 30, 31 y 33 informar, mediante Bitácora, sobre las actividades llevadas a cabo relacionadas con el Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

Con información proporcionada por las DD, se informa:

### a) Pláticas Informativas

De conformidad con el Apartado I de la BASE PRIMERA de la Convocatoria de Pueblos y Barrios la celebración de pláticas informativas se realizó en el periodo comprendido del 16 de enero al 15 de febrero, en ese sentido, se informa, lo siguiente:

**Tabla 5. Celebración de pláticas informativas**

Alcaldía	DD	Pueblos Originarios			Barrios Originarios		
		Total	Con plática realizada	Sin plática realizada	Total	Con plática realizada	Sin plática realizada
Gustavo A. Madero	1	0	0	0	2	2	0
Gustavo A. Madero	2	2	2	0	5	5	0
Azcapotzalco	3	1	1	0	0	0	0
Azcapotzalco	5	1	1	0	0	0	0
Milpa Alta	7	12	12	0	0	0	0
Tláhuac	7	4	4	0	0	0	0
Tláhuac	8	3	3	0	0	0	0
Venustiano Carranza	10	1	1	0	0	0	0
Venustiano Carranza	11	1	1	0	0	0	0

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Alcaldía	DD	Pueblos Originarios			Barrios Originarios		
		Total	Con plática realizada	Sin plática realizada	Total	Con plática realizada	Sin plática realizada
Tlalpan	14	1	1	0	0	0	0
Iztacalco	15	2	2	0	7	7	0
Tlalpan	16	9	9	0	0	0	0
Benito Juárez	17	1	1	0	0	0	0
Xochimilco	19	3	3	0	0	0	0
Álvaro Obregón	20	3	3	0	0	0	0
Álvaro Obregón	23	1	1	0	0	0	0
Cuajimalpa de Morelos	20	4	4	0	0	0	0
Xochimilco	25	11	11	0	0	0	0
Coyoacán	26	2	2	0	0	0	0
Coyoacán	30	2	2	0	1	1	0
Iztapalapa	31	1	1	0	3	3	0
La Magdalena Contreras	33	4	4	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>69</b>	<b>69</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, se informa que al día de la fecha se han celebrado 87 pláticas informativas de las cuales 69 corresponden a Pueblos y 18 a Barrios Originarios.

**b) Actos o eventos de Diagnóstico y Deliberación**

En términos del Apartado I de la BASE SEGUNDA de la Convocatoria de Pueblos y Barrios la celebración de asambleas, reuniones, actos o eventos de diagnóstico y deliberación, se realizarán en el periodo comprendido del 1 de febrero al 19 de abril de 2026; en ese sentido, con la información proporcionada por las direcciones distritales con corte al lunes 30 de marzo de 2026, se da cuenta de lo siguiente:

**Tabla 6. Celebración de Actos y Eventos de Diagnóstico y Deliberación**

Demarcación Territorial	DD	Nombre del Pueblo o Barrio Originario	Fecha de celebración del Acto o Evento de Diagnóstico y Deliberación
Gustavo A. Madero	1	Cuauhtepc Barrio Bajo	*
		Cuauhtepc Barrio Alto	*
		Barrio La Candelaria Ticomán	22/03/2026
Gustavo A. Madero	2	Barrio La Laguna Ticomán	No se ha convocado
		Barrio La Purísima Ticomán	No se ha convocado
		Barrio San Rafael Ticomán	No se ha convocado

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Demarcación Territorial	DD	Nombre del Pueblo o Barrio Originario	Fecha de celebración del Acto o Evento de Diagnóstico y Deliberación
Azcapotzalco	3	Barrio San Juan y Guadalupe Ticomán	No se ha convocado
		Pueblo San Bartolo Atepehuacán	No se ha convocado
		Pueblo Santa Isabel Tola	No se ha convocado
		Pueblo San Juan Tlihuaca	21/03/2026
		Pueblo San Miguel Amantla	No se ha convocado
Milpa Alta	7	Pueblo Villa Milpa Alta	26/03/2026
		San Agustín Ohtenco (PBLO)	21/03/2026
		San Antonio Tecomitl (PBLO)	No se ha convocado
		San Bartolomé Xicomulco (PBLO)	22/03/2026
		San Francisco Tecoxpa (PBLO)	30/03/2026
		San Jerónimo Miacatlán (PBLO)	No se ha convocado
		San Juan Tepenahuac (PBLO)	28/03/2026
		San Lorenzo Tlacoyucan (PBLO)	27/03/2026
		San Pablo Oztotepec (PBLO)	15/03/2026
		San Pedro Atocpan (PBLO)	No se ha convocado
Tláhuac	7	San Salvador Cuauhtenco (PBLO)	22/03/2026
		Santa Ana Tlacotenco (PBLO)	28/02/2026
		San Andrés Mixquic (PBLO)	Programada 04/04/2026
		San Juan Ixtayopan (PBLO)	No se ha convocado
Tláhuac	8	San Nicolás Tetelco (PBLO)	No se ha convocado
		San Pedro Tláhuac (PBLO)	No se ha convocado
		San Francisco Tlaltenco (PBLO)	28/02/2026
Venustiano Carranza	10	Santa Catarina Yecahuizotl (PBLO)	04/03/2026
		Santiago Zapotitlán (PBLO)	No se ha convocado
Venustiano Carranza	11	Pueblo Magdalena Mixiuhca	No se ha convocado
		Pueblo Peñón de los Baños	01/03/2026
Tlalpan	14	Pueblo Santa Úrsula Xitla	08/03/2026
		Barrio la Asunción Atenco	No se ha convocado
		Barrio los Reyes Ezquitac	15/03/2026
		Barrio San Francisco Xicaltongo	No se ha convocado
		Barrio San Miguel Amac	21/02/2026
Iztacalco	15	Barrio San Sebastián Zapotitla	28/03/2026
		Barrio Santa Cruz Atencopa	No se ha convocado
		Barrio Santiago Atoyac	22/03/2026
		Pueblo Iztacalco	15/03/2026
		Pueblo Santa Anita Zacatlamanco Huehuatl	23/02/2026

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Demarcación Territorial	DD	Nombre del Pueblo o Barrio Originario	Fecha de celebración del Acto o Evento de Diagnóstico y Deliberación
Tlalpan	16	La Magdalena Petlacalco (PBLO)	No se ha convocado
		Parres el Guarda (PBLO)	No se ha convocado
		Pueblo Chimalcoyoc	No se ha convocado
		San Andrés Totoltepec (PBLO)	No se ha convocado
		San Miguel Ajusco (PBLO)	No se ha convocado
		San Miguel Topilejo (PBLO)	No se ha convocado
		San Miguel Xicalco (PBLO)	No se ha convocado
		San Pedro Mártir (PBLO)	No se ha convocado
		Santo Tomás Ajusco (PBLO)	No se ha convocado
Benito Juárez	17	Pueblo San Simón Ticumac	Programada 18/04/2026
		Santa Cruz Xochitepec (PBLO)	28/02/2026
Xochimilco	19	Santa María Tepepan (PBLO)	No se ha convocado
		Santiago Tepalcatlalpan (PBLO)	15/03/2026
		Pueblo Santa Lucia Xantepec	29/03/2026
Álvaro Obregón	20	San Bartolo Ameyalco (PBLO)	No se ha convocado
		Santa Rosa Xochiac (PBLO)	No se ha convocado
Álvaro Obregón	23	Pueblo Axotla	Programada 01/04/2026
		San Lorenzo Acopilco (PBLO)	29/03/2026
Cuajimalpa de Morelos	20	San Mateo Tlaltenango (PBLO)	Programada 11/04/2026
		San Pablo Chimalpa (PBLO)	No se ha convocado
		San Pedro Cuajimalpa (PBLO)	No se ha convocado
		San Andrés Ahuayucan (PBLO)	07/03/2026
		San Francisco Tlalnepantla (PBLO)	15/02/2026
		San Gregorio Atlapulco (PBLO)	15/02/2026
		San Lorenzo Atemoaya (PBLO)	15/02/2026
		San Lucas Xochimanca (PBLO)	22/02/2026
Xochimilco	25	San Luis Tlaxialtemalco (PBLO)	01/03/2026
		San Mateo Xalpa (PBLO)	08/03/2026
		Santa Cecilia Tepetlapa (PBLO)	28/02/2026
		Santa Cruz Acalpixca (PBLO)	21/02/2026
		Santa María Nativitas (PBLO)	16/03/2026
		Santiago Tulyehualco (PBLO)	28/02/2026
		Pueblo de los Reyes Hueytlilac	No se ha convocado
Coyoacán	26	Pueblo La Candelaria	No se ha convocado
		Barrio La Magdalena Culhuacán	22/03/2026
Coyoacán	30	Pueblo San Francisco Culhuacán	08/03/2026

Demarcación Territorial	DD	Nombre del Pueblo o Barrio Originario	Fecha de celebración del Acto o Evento de Diagnóstico y Deliberación
Iztapalapa	31	Pueblo San Pablo Tepetlapa	07/03/2026
		Barrio Guadalupe	07/03/2026
		Barrio San Antonio	15/03/2026
		Barrio San Lorenzo Tezonco	08/03/2026
		Pueblo San Lorenzo Tezonco	14/03/2026
La Magdalena Contreras	33	La Magdalena Atlitlic (PBLO)	28/03/2026
		San Bernabé Ocotepc (PBLO)	08/03/2026
		San Jerónimo Aculco-Lídice (PBLO)	No se ha convocado
		San Nicolás Totolapan (PBLO)	No se ha convocado

Fuente: Elaboración propia

En ese contexto, se informa que se tiene conocimiento de 49 actos o eventos de diagnóstico y deliberación de los cuales 36 corresponden a Pueblos y 9 a Barrios; asimismo, se tiene programada la celebración de actos o eventos en 4 Pueblos Originarios.

Por otra parte, se comunica que se recibieron dos convocatorias correspondientes a los barrios de Cuauhtepc El Alto y Cuauhtepc El Bajo; sin embargo, de una revisión efectuada se constató que una misma persona firma ambas convocatorias quien se ostentó como Autoridad Tradicional Representativa en ambos Barrios Originarios, en ese sentido, en el siguiente informe se dará cuenta de ello.

### c) Actos o eventos de Determinación y Decisión

De conformidad con el Apartado II de la Base SEGUNDA e la Convocatoria de Pueblos y Barrios los actos o eventos de Determinación y Decisión se realizarán en el periodo del 1 de febrero al 19 de abril de 2026, en ese sentido, se da cuenta de lo siguiente:

**Tabla 7. Celebración de Actos o Eventos de Determinación y Decisión**

Demarcación Territorial	DD	Nombre del Pueblo o Barrio Originario	Fecha de celebración del Acto o Evento de Determinación y Decisión
Gustavo A. Madero	1	Cuauhtepc Barrio Bajo	22/03/2026
		Cuauhtepc Barrio Alto	22/03/2026
	Barrio La Candelaria Ticomán	No se ha convocado	
	Barrio La Laguna Ticomán	No se ha convocado	
Gustavo A. Madero	2	Barrio La Purísima Ticomán	No se ha convocado
		Barrio San Rafael Ticomán	No se ha convocado
		Barrio San Juan y Guadalupe Ticomán	No se ha convocado

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Demarcación Territorial	DD	Nombre del Pueblo o Barrio Originario	Fecha de celebración del Acto o Evento de Determinación y Decisión
<b>Azcapotzalco</b>	3	Pueblo San Bartolo Atepehuacán	No se ha convocado
		Pueblo Santa Isabel Tola	No se ha convocado
		Pueblo San Juan Tlihuaca	21/03/2026
<b>Azcapotzalco</b>	5	Pueblo San Miguel Amantla	No se ha convocado
		Pueblo Villa Milpa Alta	26/03/2026
		San Agustín Ohtenco (PBLO)	No se ha convocado
		San Antonio Tecomitl (PBLO)	No se ha convocado
		San Bartolomé Xicomulco (PBLO)	22/03/2026
		San Francisco Tecoxpa (PBLO)	No se ha convocado
		San Jerónimo Miacatlán (PBLO)	No se ha convocado
<b>Milpa Alta</b>	7	San Juan Tepenahuac (PBLO)	No se ha convocado
		San Lorenzo Tlacoyucan (PBLO)	27/03/2026
		San Pablo Oztotepec (PBLO)	No se ha convocado
		San Pedro Atocpan (PBLO)	No se ha convocado
		San Salvador Cuauhtenco (PBLO)	No se ha convocado
		Santa Ana Tlacotenco (PBLO)	28/02/2026
		San Andrés Mixquic (PBLO)	No se ha convocado
		San Juan Ixtayopan (PBLO)	No se ha convocado
<b>Tláhuac</b>	7	San Nicolás Tetelco (PBLO)	No se ha convocado
		San Pedro Tláhuac (PBLO)	No se ha convocado
		San Francisco Tlaltenco (PBLO)	No se ha convocado
		Santa Catarina Yecahuizotl (PBLO)	18/03/2026
<b>Tláhuac</b>	8	Santiago Zapotitlán (PBLO)	No se ha convocado
		Pueblo Magdalena Mixiuhca	04/03/2026
<b>Venustiano Carranza</b>	11	Pueblo Peñón de los Baños	01/03/2026
		Pueblo Santa Úrsula Xitla	No se ha convocado
<b>Tlalpan</b>	14	Barrio la Asunción Atenco	No se ha convocado
		Barrio los Reyes Ezquitac	22/03/2026
		Barrio San Francisco Xicaltongo	No se ha convocado
<b>Iztacalco</b>	15	Barrio San Miguel Amac	07/03/2026
		Barrio San Sebastián Zapotitla	No se ha convocado
		Barrio Santa Cruz Atencopa	No se ha convocado

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Demarcación Territorial	DD	Nombre del Pueblo o Barrio Originario	Fecha de celebración del Acto o Evento de Determinación y Decisión
Tlalpan	16	Barrio Santiago Atoyac	15/03/2026
		Pueblo Iztacalco	No se ha convocado
		Pueblo Santa Anita Zacatlamanco Huehuetl	02/03/2026
		La Magdalena Petlacalco (PBLO)	No se ha convocado
		Parres el Guarda (PBLO)	No se ha convocado
		Pueblo Chimalcoyoc	No se ha convocado
		San Andrés Totoltepec (PBLO)	No se ha convocado
		San Miguel Ajusco (PBLO)	No se ha convocado
		San Miguel Topilejo (PBLO)	No se ha convocado
		San Miguel Xicalco (PBLO)	No se ha convocado
Benito Juárez	17	San Pedro Mártir (PBLO)	No se ha convocado
		Santo Tomás Ajusco (PBLO)	No se ha convocado
Xochimilco	19	Pueblo San Simón Ticumac	Programada 18/04/2026
		Santa Cruz Xochitepec (PBLO)	21/03/2026
Álvaro Obregón	20	Santa María Tepepan (PBLO)	No se ha convocado
		Santiago Tepalcatlalpan (PBLO)	No se ha convocado
		Pueblo Santa Lucia Xantepec	No se ha convocado
Álvaro Obregón	23	San Bartolo Ameyalco (PBLO)	No se ha convocado
		Santa Rosa Xochiac (PBLO)	No se ha convocado
Cuajimalpa de Morelos	20	Pueblo Axotla	No se ha convocado
		San Lorenzo Acopilco (PBLO)	No se ha convocado
		San Mateo Tlaltenango (PBLO)	Programada 11/04/2026
		San Pablo Chimalpa (PBLO)	No se ha convocado
		San Pedro Cuajimalpa (PBLO)	No se ha convocado
		San Andrés Ahuayucan (PBLO)	No se ha convocado
Xochimilco	25	San Francisco Tlalnepantla (PBLO)	08/03/2026
		San Gregorio Atlapulco (PBLO)	No se ha convocado
		San Lorenzo Atemoaya (PBLO)	07/03/2026
		San Lucas Xochimanca (PBLO)	No se ha convocado
		San Luis Tlaxialtemalco (PBLO)	No se ha convocado
		San Mateo Xalpa (PBLO)	No se ha convocado
		Santa Cecilia Tepetlapa (PBLO)	08/03/2026

Demarcación Territorial	DD	Nombre del Pueblo o Barrio Originario	Fecha de celebración del Acto o Evento de Determinación y Decisión
Coyoacán	26	Santa Cruz Acalpixca (PBLO)	22/03/2026
		Santa María Nativitas (PBLO)	No se ha convocado
		Santiago Tulyehualco (PBLO)	No se ha convocado
		Pueblo de los Reyes Hueytlilac	No se ha convocado
		Pueblo La Candelaria	No se ha convocado
		Barrio La Magdalena Culhuacán	No se ha convocado
Coyoacán	30	Pueblo San Francisco Culhuacán	08/03/2026
		Pueblo San Pablo Tepetlapa	No se ha convocado
		Barrio Guadalupe	Programada 12/04/2026
Iztapalapa	31	Barrio San Antonio	Programada 12/04/2026
		Barrio San Lorenzo Tezonco	Programada 11/04/2026
		Pueblo San Lorenzo Tezonco	Programada 11/04/2026
		La Magdalena Atlitlic (PBLO)	No se ha convocado
La Magdalena Contreras	33	San Bernabé Ocotepc (PBLO)	No se ha convocado
		San Jerónimo Aculco-Lídice (PBLO)	No se ha convocado
		San Nicolás Totolapan (PBLO)	No se ha convocado

Fuente: Elaboración propia

En ese contexto, se informa que se tiene conocimiento de la realización de 20 actos o eventos de diagnóstico y deliberación, de los cuales se han celebrado 15 en Pueblos y 5 en Barrios, asimismo, se tiene programada la celebración de 6 actos, 3 en Pueblos y 3 en Barrios Originarios.

**d) Presentación de proyectos a la Alcaldía u Órgano dictaminador.**

La presentación se realizará en el periodo comprendido del 1 de febrero al 19 de abril de 2026.

En ese sentido, se informa que se tiene conocimiento que 9 Pueblos y Barrios Originarios han presentado a la Alcaldía 17 proyectos, de los cuales 9 corresponden para el Presupuesto Participativo 2026 y 8 para el Presupuesto Participativo 2027.

Los 9 Pueblos y Barrios Originarios que han presentado proyectos a la Alcaldía son los siguientes:

**Tabla 8. Presentación de proyectos a la Autoridad**

Demarcación Territorial	DD	Nombre del Pueblo o Barrio Originario	Nombre del proyecto
Tláhuac	8	Santa Catarina Yecahuizotl (PBLO)	Calles alumbradas (2026)
			Iluminando y mejorando la explanada (2027)
Venustiano Carranza	10	Pueblo Magdalena Mixiuhca	Pavimentación con concreto hidráulico (2026)
			Embellece el Panteón del Pueblo de Peñón de los Baños (2026)
Iztacalco	11	Pueblo Peñón de los Baños	Arcos Monumentales del Pueblo de Peñón de los Baños (2027)
			Movilidad Segura y Banquetas Dignas para el pueblo de Santa Anita (2026)
Iztacalco	15	Pueblo Santa Anita Zacatlamanco Huehuatl	Movilidad Segura y Banquetas Dignas para el pueblo de Santa Anita (2027)
			Cambio de drenaje (2026)
Iztacalco	15	Barrio San Miguel Amac	Cambio de drenaje (2027)
			Cambio de carpeta asfáltica (2026)
Iztacalco	15	Pueblo de Iztacalco	Cambio de carpeta asfáltica (2027)
			Xochitepec libre de inundaciones (2026)
Xochimilco	19	Santa Cruz Xochitepec	Xochitepec libre de inundaciones (2027)
			Rehabilitación del colector principal de abastecimiento de la red de agua potable de la calle de Cuauhtémoc (2026)
Xochimilco	25	San Lorenzo Atemoaya (PBLO)	Rehabilitación del colector principal de red de agua potable en la calle Xochipilli (2027)
			Deportivo Comunitario Ahualapa (2026)
Xochimilco	25	Santa Cruz Acalpixca (PBLO)	Deportivo Comunitario Ahualapa (2027)

Fuente: Elaboración propia

Cabe precisar que el Pueblo La Magdalena Mixiuhca solo ha presentado proyecto para el Presupuesto Participativo 2026.

**e) Dictaminación de proyectos.**

En cuanto a la dictaminación de proyectos, por parte de las Alcaldías u Órganos Dictaminadores, se informa que el proyecto del Pueblo La Magdalena Mixihuca denominado “Pavimentación con concreto hidráulico” se presentó ODA en Venustiano Carranza y se dictaminó como viable.

**f) Adecuación al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 y el Catálogo de Unidades Territoriales 2025**

En cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TECDMX-JEL-007/2026, el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-026/2026, aprobó la modificación del Anexo 1 de la Convocatoria de Pueblos y Barrios Originarios.

La modificación deriva de la publicación del 9 de marzo de 2026 en la Gaceta oficial de la Ciudad de México, relativa a la Nota Aclaratoria de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, en la que se realizan las modificaciones siguientes:

**Tabla 9. Modificación de nombres de Pueblos y Barrios Originarios**

DD	Demarcación Territorial	Clave	Denominación en el Acuerdo IECM/ACU-CG-110/2025 (conforme al Aviso SEPI publicado el 16/12/2025)	Denominación actualizada (conforme a Nota Aclaratoria SEPI publicada el 09/03/2026)
15	Iztacalco	06-032	PUEBLO SANTA ANITA <b>ZACATLAMANCO</b> HUEHUETL	PUEBLO SANTA ANITA <b>ZACATLAMANCO</b> HUEHUETL
15	Iztacalco	06-039	BARRIO SAN SEBASTIÁN <b>ZAPOTITLA</b>	BARRIO SAN SEBASTIÁN <b>ZAPOTLA</b>

Fuente: Elaboración propia

**2.1.3. Implementar la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2026 y dar seguimiento a las actividades de las personas insaculadas.**

Mediante acuerdo IECM-ACU-CG-111-25, el Consejo General de este Instituto aprobó la *Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027*, en la que se establecen los criterios para llevar a cabo el proceso de selección de las personas especialistas.

El proceso de selección de las personas especialistas interesadas en participar en dicha Convocatoria se llevó a cabo conforme a lo siguiente:

- El proceso de registro se realizó mediante el «Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías» (SIREOD) de las 9:00 horas del 2 de enero a las 17:00 horas del 20 de febrero de 2026. En total se recibieron **545** registros, de los cuales **290** eran mujeres, **250** hombres y **5** del género “otro”.

- La verificación de documentos se llevó a cabo de las 9:00 horas del 8 de enero a las 24:00 horas del 20 de enero de 2026. En esta etapa el personal de la Dirección Ejecutiva revisó los documentos de las personas aspirantes que cargaron al SIREOD.

De la verificación realizada a los **545** registros, **239** personas no completaron la documentación, **182** no cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria, **1** persona decidió no continuar con el proceso, **5** personas realizaron su carga documental de forma extemporánea y **118** cumplieron satisfactoriamente con los requisitos, por lo que pasaron a la etapa de entrevista.

- Del 10 al 20 de enero de 2025 se programaron **118** entrevistas de las personas que cumplieron satisfactoriamente con la etapa de verificación documental, de estas se llevaron a cabo **116** debido a que 2 no fueron concluidas debido a que las personas postulantes abandonaron la entrevista o bien declinaron el proceso de selección.

Cada entrevista fue realizada por dos personas del Instituto Electoral mediante la plataforma *Microsoft Teams*, tuvo una duración máxima de 20 minutos y fue grabada. En total se tuvo la participación de 35 personas entrevistadoras, conforme a lo siguiente:

**Tabla 10. Distribución de entrevistas conforme al número de personas que se entrevistaron**

Nombre	No. de entrevistas	Nombre	No. de entrevistas
Israel Rosas Almanza	14	Israel Analco Rojas	6
Marco Antonio Vanegas López	13	Mónica Marlene Cruz Espinosa	6
Rocío Bernabé García	12	Oscar Noé Torres Tecótl	6
Laura Alejandra Martínez Arroyo	11	Blanca Gloria Martínez Navarro	5
Marco Iván Vargas Cuellar	11	Citlali Alejandra Aldaz Echeverría	5
Alejandro Noriega González	10	Jorge Dragan Vergara Sánchez	5
Héctor Porfirio González Jiménez	10	Ricardo López Chavarría	5
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas	9	CE Cecilia Aida Hernández Cruz	4
Rosalinda Figueroa Torres	9	Paola Swarovsky Velasco	4
CE Erika Estrada Ruiz	8	Alfredo Morales Gómez	3
CE María de los Ángeles Gil Sánchez	8	Carlos Enrique Higelin Espinosa	3
Marco Tulio Galindo Gómez	8	Carlos Román Cordourier Real	3
María Enriqueta Islas Sánchez	8	Ignacio Macedonio Osorio Pérez	3
Mauricio Muciño Muciño	8	Maira Melisa Guerra Pulido	3
Roberto Francisco Hinojosa Frías	8	Yasbe Manuel Carrillo Cervantes	3
Verónica Muñoz Durán	8	Lucía Pérez Martínez	2

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CE Maira Melisa Guerra Pulido	7	Héctor Alfredo Robles García	1
Inés Guadalupe Hernández Ramírez	7		

Fuente: SIREOD con corte al 31 de marzo de 2025

Las entrevistas dieron como resultado lo siguiente:

De las **116** personas entrevistadas, **69** (**40** mujeres, **28** hombres, y **1** con género otro) obtuvieron una calificación igual o mayor a **80** puntos por lo que participaron directamente en la etapa de insaculación.

Asimismo, **35** personas (**18** mujeres, **17** hombres) obtuvieron un puntaje entre **60** y **79** puntos por lo que conformaron la lista de reserva; de igual manera **14** personas (**8** mujeres, **6** hombre) obtuvieron una calificación menor a **60** por lo que concluyeron su participación en el proceso.

El proceso de insaculación se realizó el 24 de enero de 2026 con la participación de **155** personas: **69** de la Convocatoria 2026–2027 y **86** provenientes del proceso 2025. En la insaculación participaron **77** mujeres, **77** hombres y **1** persona de género otro.

Mediante sorteo se seleccionaron **80** personas (48 lugares para mujeres y 32 para hombres) para integrar los Órganos Dictaminadores de las 16 alcaldías; posteriormente, debido a la renuncia de 3 personas se realizaron las sustituciones correspondientes en los ODA Cuajimalpa de Morelos y Miguel Hidalgo, quedando como sigue:

**Tabla 11. Personas insaculadas**

No.	Demarcación asignada	Nombre (s)	Folio	G	Puntaje
1	Venustiano Carranza	Kenia Cardoza Mata	ESP-040-2026	M	100
2	Cuauhtémoc	Irma Fabiola Bautista Guzmán	ESP-060-2026	M	100
3	Azcapotzalco	Patricia Uribe Hernández	ESP-090-2026	M	100
4	Iztacalco	Betzabé Mendoza Paz	ESP-157-2026	M	100
5	Iztapalapa	Gabriela Viviana Avilés Cabrera	ESP-165-2026	M	100
6	Tlalpan	Héctor Daniel Angulo Olvera	ESP-149-2026	H	100
7	Venustiano Carranza	Emilio Del Carmen López	ESP-120-2026	H	97.5
8	Gustavo A. Madero	Leticia Manzo Andrade	ESP-105-2026	M	97
9	Gustavo A. Madero	Oswaldo Manuel García Pacheco	ESP-109-2026	O	96.5
10	Azcapotzalco	Eduardo Muñoz Trejo	ESP-028-2026	H	96.25
11	Tlalpan	Citlali Stephany Pérez Luque	ESP-152-2026	M	95.5
12	Benito Juárez	Oscar Chávez Peñaloza	ESP-139-2026	H	95.5
13	Miguel Hidalgo	Diana Paola Figueroa Peña	ESP-043-2026	M	95
14	Benito Juárez	Natalia Andrea Campos Delgado	ESP-107-2026	M	95
15	Tlalpan	Carlos Fernando Noguez Herrera	ESP-119-2026	H	94
16	Tláhuac	Armando Chávez Luis	ESP-010-2026	H	93.75

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Demarcación asignada	Nombre (s)	Folio	G	Puntaje
17	Iztacalco	Fabiola Azucena Gutiérrez Guzmán	ESP-064-2026	M	93.75
18	Azacapotzalco	Miguel Ángel López Dorantes	ESP-083-2026	H	93.75
19	Tlalpan	Iskra Ivonne Tapia Trejo	ESP-186-2026	M	93
20	Iztacalco	Vianca Rodríguez Reyes	ESP-001-2026	M	92.5
21	Milpa Alta	Claudia Ibeth Segura Ronquillo	ESP-183-2026	M	91.5
22	Álvaro Obregón	Erika Rosalía Villavicencio Ayub	ESP-164-2026	M	91.5
23	Álvaro Obregón	Natsumi Simental Murakami	ESP-191-2026	M	91.5
24	Xochimilco	María Guadalupe Martínez Peña	ESP-011-2026	M	91.25
25	Xochimilco	Angélica Ramos Velasco	ESP-016-2026	M	91.25
26	Álvaro Obregón	Felipe Villanueva Eretza	ESP-069-2026	H	91.25
27	Cuauhtémoc	Arturo Carrasco Cruz	ESP-114-2026	H	91
28	La Magdalena Contreras	Viridiana Díaz Pérez	ESP-170-2026	M	91
29	Coyoacán	María De Los Ángeles Gutiérrez Lovera	ESP-198-2026	M	90.5
30	Coyoacán	Rosalba Arzate Pluma	ESP-005-2026	M	90
31	Álvaro Obregón	Adrián Bejero Sánchez	ESP-008-2026	H	90
32	Venustiano Carranza	Magdaleno Noguez X	ESP-021-2026	H	90
33	Milpa Alta	Martha Nataly Rodríguez Vidal	ESP-135-2026	M	90
34	Miguel Hidalgo	Guillermo Luis Rojas Peña	ESP-009-2026	H	90
35	Iztapalapa	Luis Joel Vega Pérez	ESP-108-2026	H	89
36	Miguel Hidalgo	Claudia Lucero Castillo Aguilar	ESP-032-2026	M	88.75
37	Iztapalapa	Huitzil Clemente Díaz	ESP-084-2026	H	88.75
38	Milpa Alta	Oscar Alejandro Rangel Herrera	ESP-196-2026	H	88.5
39	Cuauhtémoc	Celia Aurora Gutiérrez Larrauri	ESP-201-2026	M	88
40	Iztapalapa	Eva María Bautista Paredes	ESP-148-2026	M	88
41	Venustiano Carranza	Yanet Montserrat Zamora Rivera	ESP-074-2026	M	87.5
42	Miguel Hidalgo	José Ricardo Sánchez Álvarez	ESP-029-2026	H	87.5
43	Tlalpan	Rosalba Manueles Felipe	ESP-176-2026	M	86.5
44	Iztacalco	Luis Fernando Toriz Ortega	ESP-180-2026	H	86.5
45	Iztapalapa	Sandra Luz González López	ESP-140-2026	M	86.5
46	Cuajimalpa de Morelos	Araceli Briones Carmona	ESP-059-2026	M	86.25
47	Iztacalco	Alejandro Reyes Iriar	ESP-179-2026	H	85.5
48	Tláhuac	Jaqueline Alonso Nepomuceno	ESP-006-2026	M	85
49	La Magdalena Contreras	Ulises Arturo Vásquez Cervantes	ESP-022-2026	H	85
50	Tláhuac	Silvia Guadalupe Basaldúa Torres	ESP-054-2026	M	85
51	Cuajimalpa de Morelos	Stephanie Yamile González González	ESP-081-2026	M	85
52	Xochimilco	Ariadna Otaiti Suárez Ávila	ESP-002-2026	M	85
53	La Magdalena Contreras	Belén Iniesta Mendoza	ESP-103-2026	M	84.5
54	Gustavo A. Madero	Santa Polette García Audelo	ESP-181-2026	M	84
55	Benito Juárez	Aranza Leboreiro Guerrero	ESP-159-2026	M	84
56	Benito Juárez	Karen Sánchez Rodríguez	ESP-197-2026	M	84

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Demarcación asignada	Nombre (s)	Folio	G	Puntaje
57	Tláhuac	Laura Quetzally Medina Velázquez	ESP-175-2026	M	84
58	Cuajimalpa de Morelos	Jesús Jiménez Escalona	ESP-036-2026	H	83.75
59	Gustavo A. Madero	Adrián Vega Guridi	ESP-046-2026	H	83.75
60	Cuauhtémoc	Elena Beatriz Bolio López	ESP-056-2026	M	82.5
61	Gustavo A. Madero	Elizabeth Zariñana Martínez	ESP-146-2026	M	82
62	Miguel Hidalgo	Claudia Lilita Pérez López	ESP-173-2026	M	82
63	Milpa Alta	José Alejandro Arceo Contreras	ESP-184-2026	M	81.5
64	La Magdalena Contreras	Sofía Arellanes Arango	ESP-155-2026	M	81.5
65	Azcapotzalco	Elisa Sandoval Castro	ESP-104-2026	M	81
66	Benito Juárez	Sergio Luis Valdés Arteaga	ESP-189-2026	H	81
67	La Magdalena Contreras	Alejandro Zeferino Salinas Santillán	ESP-182-2026	H	80.5
68	Tláhuac	Ángel Adrián Montiel López	ESP-013-2026	H	80
69	Milpa Alta	Leonel Aguilar Magallanes	ESP-018-2026	H	80
70	Coyoacán	Erika Guadalupe León Soriano	ESP-024-2026	M	80
71	Venustiano Carranza	Charo Alejandra Vásquez Arguello	ESP-041-2026	M	80
72	Álvaro Obregón	Ameylli Magallón Vergara	ESP-065-2026	M	80
73	Cuauhtémoc	Alejandro Asahi Toledo Pedroza	ESP-093-2026	H	80
74	Coyoacán	Sergio Pérez Carreón	ESP-141-2026	H	80
75	Cuajimalpa de Morelos	Montserrat Mejía Rivera	ESP-071-2026	M	80
76	Coyoacán	Fernando Rocha Rosario	ESP-004-2026	H	78.75
77	Cuajimalpa de Morelos	Marco Antonio Ramírez Sotelo	ESP-035-2026	H	78.75
78	Xochimilco	Carlos Daniel Torres Chávez	ESP-045-2026	H	78.75
79	Xochimilco	Alvin David López Retana	ESP-052-2026	H	78.75
80	Azcapotzalco	Maricarmen Ávila Ayala	ESP-088-2026	M	77.5

**Fuente:** SIREOD con corte al 31 de marzo de 2026

El promedio final de las calificaciones obtenidas por las personas que resultaron insaculadas fue de 87.93.

Es así como al concluir el proceso de insaculación, la lista de reserva se integró por 111 personas.

Se precisa que el día en que se llevó a cabo el proceso de insaculación, se emitieron las Constancias con los nombres de las cinco personas que resultaron insaculadas en cada una de las 16 alcaldías, así como la lista de reserva, y fueron publicadas en la Plataforma Digital, en los estrados de las 33 DD y de las oficinas centrales del Instituto Electoral y en los estrados electrónicos, así como en las redes sociales del instituto.

Asimismo, se remitieron al Congreso, a las 16 Alcaldías, a la Secretaría de Administración y Finanzas, a la Secretaría de la Contraloría General, al Tribunal Local, y al Instituto de Transparencia, Acceso a la

Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, para su publicación en sus páginas institucionales.

**a) Actividades formativas de las personas especialistas de ODA**

Los días 3 y 4 de febrero de 2026 en las instalaciones de la sede del IECM, se impartió la formación dirigida a las personas integrantes de los ODA de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México. Es así como de las 80 personas especialistas seleccionadas, 76 asistieron a la capacitación y las 4 faltantes fueron sustituidas debido a su renuncia. Por otra parte, asistieron a la capacitación 58 personas correspondientes a personal de alcaldías y 8 personas contraloras ciudadanas.

A continuación, se presenta el detalle correspondiente a cada persona especialista.

**Tabla 12. Personas asistentes a la capacitación**

No.	Nombre	Alcaldía	Asistencia
1	Natsumi Simental Murakami	Álvaro Obregón	Asistió
2	Felipe Villanueva Eretza	Álvaro Obregón	No asistió
3	Erika Rosalía Villacencio Ayub	Álvaro Obregón	No asistió
4	Adrián Bejero Sánchez	Álvaro Obregón	No asistió
5	Ameyalli Magallón Vergara	Álvaro Obregón	Asistió
6	Patricia Uribe Hernández	Azcapotzalco	Asistió
7	Miguel Ángel López Dorantes	Azcapotzalco	Asistió
8	Marycarmen Ávila Ayala	Azcapotzalco	Asistió
9	Eduardo Muñoz Trejo	Azcapotzalco	Asistió
10	Elisa Sandoval Castro	Azcapotzalco	Asistió
11	Aranza Laboreiro Guerrero	Benito Juárez	Asistió
12	Oscar Chávez Peñaloza	Benito Juárez	No asistió
13	Ana María Rosales Robles	Benito Juárez	Asistió
14	Sergio Luis Valdés Arteaga	Benito Juárez	Asistió
15	Karen Sánchez Rodríguez	Benito Juárez	Asistió
16	Erika Guadalupe León Soriano	Coyoacán	Asistió
17	Fernando Rocha Rosario	Coyoacán	Asistió
18	María de lo Ángeles Gutiérrez Lovera	Coyoacán	Asistió
19	Sergio Pérez Carreón	Coyoacán	Asistió
20	Rosalba Arzate Pluma	Coyoacán	Asistió
21	Jazmín Elizabeth Dichi Róldan	Cuajimalpa de Morelos	Asistió
22	Marco Antonio Ramírez Sotelo	Cuajimalpa de Morelos	Asistió
23	Araceli Briones Carmona	Cuajimalpa de Morelos	Asistió
24	Stephanie Yamile Gonzáles González	Cuajimalpa de Morelos	Asistió
25	Jesús Jiménez Escalona	Cuajimalpa de Morelos	Asistió
26	Irma Fabiola Bautista Guzmán	Cuauhtémoc	Asistió
27	Alejandro Asahi Toledo Pedroza	Cuauhtémoc	Asistió
28	Celia Aurora Gutiérrez Larrauri	Cuauhtémoc	Asistió
29	Arturo Carrasco Cruz	Cuauhtémoc	Asistió

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Nombre	Alcaldía	Asistencia
30	Elena Beatriz Bolio López	Cuauhtémoc	Asistió
31	Elizabeth Zariñana Martínez	Gustavo A. Madero	Asistió
32	Adrián Vega Guridi	Gustavo A. Madero	Asistió
33	Santa Polette García Audelo	Gustavo A. Madero	Asistió
34	Bernabe Mares Santana	Gustavo A. Madero	Asistió
35	Leticia Manzo Andrade	Gustavo A. Madero	Asistió
36	Betzabe Mandoza Paz	Iztacalco	Asistió
37	Alejandro Reyes Iriar	Iztacalco	Asistió
38	Vianca Rodríguez Reyes	Iztacalco	Asistió
39	Luis Fernando Toriz Ortega	Iztacalco	Asistió
40	Fabiola Azucena Gutiérrez Guzmán	Iztacalco	Asistió
41	Gabriela Viviana Avilés Cabrera	Iztapalapa	Asistió
42	Luis Joel Vega Pérez	Iztapalapa	Asistió
43	Eva María Bautista Paredes	Iztapalapa	Asistió
44	Huitzil Clemente Díaz	Iztapalapa	Asistió
45	Sandra Luz González López	Iztapalapa	Asistió
46	Viridiana Díaz Pérez	La Magdalena Contreras	Asistió
47	Alejandro Zeferino Salinas Santillán	La Magdalena Contreras	Asistió
48	Sofía Arellanes Arango	La Magdalena Contreras	Asistió
49	Ulises Arturo Vásquez Cervantes	La Magdalena Contreras	Asistió
50	Belen Iniesta Mendoza	La Magdalena Contreras	Asistió
51	Diana Paola Figueroa Peña	Miguel Hidalgo	Asistió
52	Vidal Vladimir Ochoa de la Paz	Miguel Hidalgo	Asistió
53	Claudia Liliana Pérez López	Miguel Hidalgo	Asistió
54	Andrés Alberto García Pantoja	Miguel Hidalgo	Asistió
55	Claudia Lucero Castillo Aguilar	Miguel Hidalgo	Asistió
56	Claudia Ibeth Segura Ronquillo	Milpa Alta	Asistió
57	Oscar Alejandro Rangel Herrera	Milpa Alta	Asistió
58	Martha Nataly Rodríguez Vidal	Milpa Alta	Asistió
59	Leonel Aguilar Magallanes	Milpa Alta	Asistió
60	José Alejandro Arceo Contreras	Milpa Alta	Asistió
61	Jaqueline Alonso Nepomuceno	Tláhuac	Asistió
62	Ángel Adrián Montiel López	Tláhuac	Asistió
63	Laura Quetzally Medina Velázquez	Tláhuac	Asistió
64	Armando Chávez Luis	Tláhuac	Asistió
65	Silvia Guadalupe Basaldúa Torres	Tláhuac	Asistió
66	Rosalba Manueles Felipe	Tlalpan	Asistió
67	Carlos Fernando Noguez Herrera	Tlalpan	Asistió
68	Citlali Stephany Pérez Luque	Tlalpan	Asistió
69	Héctor Daniel Angulo Olvera	Tlalpan	Asistió
70	Iskra Ivonne Tapia Trejo	Tlalpan	Asistió
71	Yanet Montserrat Zamora Rivera	Venustiano Carranza	Asistió
72	Magdaleno Noguez X	Venustiano Carranza	Asistió
73	Charo Alejandra Vázquez Arguello	Venustiano Carranza	Asistió
74	Emilio del Carmen López	Venustiano Carranza	Asistió
75	Kenia Cardoza Mata	Venustiano Carranza	Asistió

No.	Nombre	Alcaldía	Asistencia
76	Xochitl Rosario Rodríguez Vicente	Xochimilco	Asistió
77	Alvin David López Retana	Xochimilco	Asistió
78	Angelica Ramos Velasco	Xochimilco	Asistió
79	Carlos Daniel Torres Chávez	Xochimilco	Asistió
80	María Guadalupe Martínez Peña	Xochimilco	Asistió

Fuente: Elaboración propia con corte al 31 de marzo de 2026

#### b) Cumplimiento de sentencia TECDMX-JEL-006/2026

El 19 de febrero de 2026, el TECDMX dictó sentencia en el expediente TECDMX-JEL-006/2026, mediante la cual revocó parcialmente los resultados del proceso de insaculación realizado para integrar el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Coyoacán.

En cumplimiento a dicha sentencia, el mismo día la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) de este instituto repuso el proceso de insaculación correspondiente a una persona de género hombre para integrar el citado Órgano Dictaminador en la Alcaldía Coyoacán. Una vez concluida la reposición del procedimiento, se notificó a la persona que resultó insaculada, quien aceptó la designación y se incorporó al órgano colegiado correspondiente.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Base Octava de la “Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027”, se notificó a las autoridades de la Ciudad de México en materia de presupuesto participativo sobre el cumplimiento de la sentencia.

#### 2.1.4. **Elaborar reportes y visualizaciones que fortalezcan la transparencia y permitan a la ciudadanía conocer mejor cómo y por qué se usan los recursos.**

Durante este trimestre se informa que se recibieron **75 Solicitudes de Información Pública**, cuya temática se informa a continuación:

**Tabla 13. Solicitudes de Información Pública**

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
1	090166026000002	07/01/2026	Presupuesto Participativo 2025 Iztapalapa
2	090166026000004	07/01/2026	Capacitación y Evaluación en GAM
3	090166026000011	08/01/2026	Jóvenes y mecanismos

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
4	090166026000014	08/01/2026	Presupuesto Participativo 2025 no se llevará a cabo en fraccionamiento y en U HAB Xochimilco
5	090166026000019	15/01/2026	Desembolsos de la SAF respecto Presupuesto Participativo
6	090166026000021	16/01/2026	Primer encuentro de COPACOS Contrerenses 11 OCT 2025
7	090166026000022	19/01/2026	Histórico de Mecanismos
8	090166026000023	20/01/2026	Presupuesto Participativo 2025 Imposibilidad de Ejecución San Simón Tolnahuac
9	090166026000024	20/01/2026	Presupuesto Participativo 2025 Imposibilidad de Ejecución San Simón Tolnahuac
10	090166026000025	21/01/2026	Mecanismos Histórico
11	090166026000026	21/01/2026	Presupuesto Participativo 2025 GAM Pemex Lindavista U HAB
12	090166026000027	21/01/2026	Convocatorias Comités de Ejecución y Vigilancia
13	090166026000031	22/01/2026	Mecanismos Histórico
14	090166026000032	26/01/2026	Demandas o quejas de la ciudadanía del Presupuesto Participativo 2024
15	090166026000033	26/01/2026	Demandas o quejas de la ciudadanía del Presupuesto Participativo 2024
16	090166026000036	27/01/2026	Convocatorias Comités de Ejecución
17	090166026000038	27/01/2026	Demandas o quejas de la ciudadanía del Presupuesto Participativo 2024
18	090166026000039	28/01/2026	Monto Presupuesto Participativo 2026 Bosque Residencial del Sur (FRACC y U HAB)
19	090166026000040	28/01/2026	Asambleas Evaluación y Rendición de Cuentas Presupuesto Participativo 2025 en MC
20	090166026000043	29/01/2026	Monto Presupuesto Participativo 2026 Bosque Residencial del Sur (FRACC y U HAB)
21	090166026000046	29/01/2026	Documentos Ejecución Presupuesto Participativo 2025 U HAB Torres San Antonio
22	090166026000047	29/01/2026	Documentos Ejecución Presupuesto Participativo 2025 Pueblo de los Reyes Hueytlilac
23	090166026000049	29/01/2026	Monto Presupuesto Participativo 2026 Bosque Residencial del Sur (FRACC y U HAB)
24	090166026000056	04/02/2026	Integración de la COPACO
25	090166026000057	05/02/2026	Monto Presupuesto Participativo 2026 Bosque Residencial del Sur (FRACC y U HAB)
26	090166026000058	05/02/2026	Calendario Presupuesto Participativo 2026-2027
27	090166026000060	05/02/2026	Proyectos ganadores últimos 5 años
28	090166026000068	05/02/2026	Integración COPACO
29	090166026000070	06/02/2026	proyectos 2020-2025 impugnaciones
30	090166026000075	06/02/2026	Presupuesto Participativo ganadores y no ganadores 2020-2025
31	090166026000077	09/02/2026	Monto Presupuesto participativo-2026 Bosque Residencial del Sur (FRACC y U HAB)
32	090166026000081	10/02/2026	Revocación de mandato en Alcaldías
33	090166026000084	10/02/2026	Proyectos Ganadores
34	090166026000090	10/02/2026	Presupuesto Participativo-2026-2027
35	090166026000092	11/02/2026	Presupuesto asignado a Presupuesto Participativo 2026
36	090166026000096	11/02/2026	Programa Anual de Trabajo

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
37	090166026000102	11/02/2026	Proyecto Ganador
38	090166026000105	13/02/2026	Presupuesto Participativo 2025 documentos ejecución, irregularidades en Coyoacán Pedregal del Maurel
39	090166026000106	16/02/2026	Presupuesto Participativo 2025 contrato y catálogo de conceptos de la Unidad Territorial Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc.
40	090166026000107	16/02/2026	Presupuesto Participativo 2025 Loma Hermosa Miguel Hidalgo
41	090166026000109	16/02/2026	Presupuesto Participativo 2025 Del Niño Jesús Barrio Coyoacán
42	090166026000113	17/02/2026	Cámaras de videovigilancia instaladas con Presupuesto Participativo
43	090166026000114	17/02/2026	Revocación de Mandato
44	090166026000115	18/02/2026	Presupuesto Participativo 2025 contrato y catálogo de conceptos de la Unidad Territorial Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc.
45	090166026000117	19/02/2026	Presupuesto Participativo 2025 Xochimilco Infracción al 117 de la ley por aprobar proyectos cuya responsabilidad recaía en responsabilidades de la Alcaldía
46	090166026000120	20/02/2026	Catálogo de costos
47	090166026000124	24/02/2026	Mecanismos e instrumentos de democracia en Xochimilco respecto a Cablebús de Milpa Alta-Xochimilco
48	090166026000128	25/02/2026	Mecanismos e instrumentos de democracia en Xochimilco respecto a Cablebús de Milpa Alta-Xochimilco
49	090166026000131	27/02/2026	Costos y conceptos Presupuesto Participativo 2025
50	090166026000134	02/03/2026	Documentos de ejecución de proyectos Presupuesto Participativo 2025 Iztapalapa UT 07-172, 07-246 y 04-095
51	090166026000135	02/03/2026	Documentos de ejecución Presupuesto Participativo -2025 Iztapalapa UT 07-209
52	090166026000137	02/03/2026	Presupuesto Participativo 2023-2024 presupuesto asignado y ejercido reportes
53	090166026000140	03/03/2026	Información de Enchula Tu Colonia programa social
54	090166026000142	04/03/2026	Presupuesto Participativo-2025 documentos de ejecución
55	090166026000147	05/03/2026	Documentos de ejecución Presupuesto Participativo-2025 Iztapalapa UT 07-209
56	090166026000156	08/03/2026	Presupuesto Participativo -2025 GAM
57	090166026000166	18/03/2026	Presupuesto Participativo -2025 Iztapalapa
58	090166026000167	18/03/2026	Documento utilizado para guiar el funcionamiento de los ODA, desde la reforma de la Ley de Participación
59	090166026000169	18/03/2026	Documento utilizado para guiar el funcionamiento de los ODA, desde la reforma de la Ley de Participación
60	090166026000173	18/03/2026	Documento utilizado para guiar el funcionamiento de los ODA, desde la reforma de la Ley de Participación
61	090166026000174	19/03/2026	Documento utilizado para guiar el funcionamiento de los ODA, desde la reforma de la Ley de Participación
62	090166026000177	19/03/2026	Documento utilizado para guiar el funcionamiento de los ODA, desde la reforma de

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
			la Ley de Participación
63	090166026000178	19/03/2026	Documento utilizado para guiar el funcionamiento de los ODA, desde la reforma de la Ley de Participación
64	090166026000179	19/03/2026	Documento utilizado para guiar el funcionamiento de los ODA, desde la reforma de la Ley de Participación
65	090166026000180	19/03/2026	Presupuesto Participativo -2025 Iztapalapa
66	090166026000181	20/03/2026	Documento utilizado para guiar el funcionamiento de los ODA, desde la reforma de la Ley de Participación
67	090166026000182	20/03/2026	Presupuesto Participativo 2026-2027 Pueblo Los Reyes Hueytlilac Coyoacán
68	090166026000183	20/03/2026	Documento utilizado para guiar el funcionamiento de los ODA, desde la reforma de la Ley de Participación
69	090166026000184	20/03/2026	Presupuestos Participativos de la UT Quetzalcoatl 3 Dirección Distrital 01
70	090166026000190	23/03/2026	Presupuesto Participativo 2025 Tlalpan-Héroes de Padierna
71	090166026000191	23/03/2026	Validación de registro para candidatura de COPACO
72	090166026000196	26/03/2026	Acceso a Datos Personales
73	090166026000201	26/03/2026	Presupuesto Participativo 2025 Milpa Alta
74	090166026000203	26/03/2026	Presupuesto Participativo 2025 Pueblo San Andrés Ahuayucan
75	090166026000206	27/03/2026	Presupuesto Participativo 2026-2027 Pueblo Milpa Alta

Fuente: Elaboración propia

### 2.1.5. Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, y 2027.

Derivado de la implementación del SIPROE 2026-2027 y, por vez primera, de un módulo para que los ODA de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México llevaran a cabo la dictaminación de los proyectos, se identificaron diversas áreas de oportunidad, las cuales se encuentran en análisis y servirán para el desarrollo de las versiones del SIPROE que con posterioridad se implementen. Entre las mejoras que se implementaron en el curso del proceso fueron reportes más precisos para los ODA, así como uno para consulta central en que se puede verificar la información capturada por los ODA.

En el siguiente informe se dará cuenta de las áreas de oportunidad que se identificaron y acciones que se implementaron. Asimismo, se prevé contar con un instrumento de retroalimentación con las DD y los ODA, a fin de contar con elementos que permitan identificar aspectos a fortalecer vertidos por las personas que llevaron a cabo la operación del Sistema.

## 2.2. Actividades inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación

**Comunitaria a partir de lo señalado en la Ley de Participación, y la Convocatoria que el Consejo General emita para las personas ciudadanas de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.**

**2.2.1 Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.**

Como previamente se informó, la Convocatoria Única se aprobó por Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-004/2026. Posteriormente, en apego al principio *pro persona*, así como a la progresividad de derechos prevista en los artículos 5 y 70 de la Constitución Local y 6 de la Ley de Participación, el 20 de marzo de 2026, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-024/2026, se aprobó la modificación a los plazos establecidos para el registro, cotejo y revisión de solicitudes, así como de la difusión de folios y publicación de la dictaminación de las candidaturas para la elección de las COPACO 2026 en las BASES DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA y DÉCIMA NOVENA de dicha Convocatoria.

En ese tenor, a continuación, se da cuenta de las actividades que se llevaron a cabo.

**a) Registro de candidaturas**

Conforme al Acuerdo IECM/ACU-CG-024/2026, del 10 al 24 de marzo de 2026, se llevó a cabo el registro de las personas aspirantes en las modalidades digital y presencial, en los horarios siguientes:

**Tabla 14. Modalidades y fechas de registro de candidaturas**

	Modalidad	Días	Hora
<b>Digital</b>	Plataforma Digital de Participación	Desde el primer minuto del 10 de marzo de 2026 y hasta las 24:00 horas del 24 de marzo de 2026, horario de la Ciudad de México	
	Oficina de la DD, la cual corresponda a su UT.	Del <b>10 al 24 de marzo de 2026</b> .	
<b>Presencial</b>		Los días <b>21, 22 y 23</b> de marzo, de <b>9:00 a 18:00 horas</b> .	Lunes a viernes a 9:00 a 18:00 horas
		Y el <b>24 de marzo de 2026</b> , el registro en sede distrital será hasta las <b>24:00 horas</b>	sábado y domingo y 9:00 a 14:00 horas

Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, al 31 de marzo se informa lo siguiente:

**Tabla 15. Registro de candidaturas**

Registrada	En revisión	Prevenida	En validación	Revisada	Dictaminada	Cancelada	Total
3,028	280	1,361	0	7	18,892	85	23,653
12.80%	1.18%	5.75%	0.00%	0.03%	79.87%	0.36%	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Al no haber concluido su registro, las solicitudes registradas, en revisión, prevenidas, revisadas y canceladas no continúan en el proceso de dictaminación y elección.

Con el objetivo de visibilizar la **paridad y la inclusión** en el presente proceso, se ha sistematizado la distribución por género declarada por las y los aspirantes. El siguiente desglose permite identificar el balance de participación y la composición demográfica de las **23,653 solicitudes** registradas a la fecha:

**Tabla 16. Registro de candidaturas por DD**

DD	Registrada	En-revisión	Prevenida	En-validación	Revisada	Dictaminada	Cancelada	TOTAL
1	69	0	42	0	0	845	1	957
2	39	37	0	0	0	710	0	786
3	27	26	0	0	0	879	0	932
4	37	49	7	0	1	662	1	757
5	45	0	0	0	0	932	2	979
6	66	50	6	0	0	850	0	972
7	6	2	4	0	0	107	9	128
8	24	13	32	0	0	315	3	387
9	38	0	110	0	0	384	0	532
10	17	7	0	0	0	589	1	614
11	12	1	12	0	0	394	1	420
12	37	0	44	0	0	524	0	605
13	26	0	29	0	0	818	1	874
14	23	0	26	0	0	610	8	667
15	29	1	37	0	0	397	0	464
16	41	10	49	0	0	416	0	516
17	23	0	17	0	0	348	0	388
18	48	4	36	0	1	525	8	622
19	16	0	30	0	0	502	1	549
20	116	0	40	0	0	651	8	815
21	49	0	146	0	0	553	0	748
22	98	0	170	0	0	556	7	831
23	37	0	17	0	0	713	0	767
24	49	0	121	0	0	880	3	1053
25	6	16	0	0	0	293	5	320
26	39	0	54	0	0	611	1	705
27	26	25	7	0	0	422	1	481
28	16	0	49	0	1	645	0	711
29	34	0	75	0	0	508	2	619
30	35	0	47	0	0	650	6	738

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

DD	Registrada	En-revisión	Prevenida	En-validación	Revisada	Dictaminada	Cancelada	TOTAL
31	19	0	24	0	4	439	2	488
32	67	0	126	0	0	750	6	949
33	38	37	4	0	0	414	0	493
Sin-completar	1,776	2	0	0	0	0	8	1,786
<b>Total-general</b>	<b>3,028</b>	<b>280</b>	<b>1,361</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>18,892</b>	<b>85</b>	<b>23,653</b>

Fuente: SIRESCA con corte al 30 de marzo de 2026

Por cuanto hace a las solicitudes recibidas por UT se tiene el siguiente desglose:

Tabla 17. Solicitudes recibidas por UT

DD	# UT	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	+9	Total
1	55	0	0	0	0	1	0	2	2	0	1	49	55
2	53	0	0	0	1	0	2	1	2	5	0	42	53
3	77	0	0	0	1	3	7	5	5	3	1	52	77
4	48	0	0	1	0	0	0	3	4	2	3	35	48
5	63	0	0	0	0	0	0	3	1	5	1	53	63
6	67	0	0	2	3	1	0	3	3	5	4	46	67
7	18	0	1	0	0	1	4	3	1	4	1	3	18
8	34	0	0	0	0	1	1	3	4	2	2	21	34
9	30	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	27	30
10	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	43	53
11	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	30	35
12	34	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	31	34
13	62	0	0	0	2	3	6	6	1	2	3	39	62
14	61	0	1	2	0	3	10	2	4	3	4	32	61
15	39	0	0	0	0	1	3	2	1	1	3	28	39
16	64	0	2	3	6	6	4	4	6	7	6	20	64
17	38	0	0	1	1	3	4	4	1	2	3	19	38
18	73	0	1	2	4	10	4	7	3	7	6	29	73
19	80	0	3	8	13	7	7	6	9	1	4	22	80
20	54	0	0	0	3	2	3	2	1	2	2	39	54
21	40	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3	35	40
22	49	0	0	0	1	0	1	0	0	2	3	42	49
23	85	0	3	8	3	8	8	4	4	6	4	37	85
24	51	0	0	0	0	0	2	0	0	2	3	44	51
25	36	0	0	1	2	3	4	5	0	7	3	11	36
26	72	0	3	4	4	5	4	3	6	5	5	33	72
27	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	22
28	57	0	1	2	2	3	2	4	4	2	6	31	57
29	33	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	30	33
30	89	0	4	5	8	13	9	8	4	4	5	29	89
31	43	0	1	2	2	2	1	2	2	3	2	26	43
32	101	0	2	9	10	11	6	7	3	3	5	45	101

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

DD	# UT	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	+9	Total
33	48	0	0	0	3	5	0	5	3	2	5	25	48
TOTAL	1,764	0	22	50	69	92	92	96	75	93	105	1070	1,764

Fuente: SIRESCA con corte al 31 de marzo de 2026

Además, se informa que se han recibido solicitudes en las 1,764 Unidades Territoriales (UT)

### b) Cancelaciones de candidaturas

Con relación a cancelaciones de candidatura se informa que se tiene conocimiento de **85 solicitudes canceladas**, todas ellas realizadas a petición expresa de la persona proponente.

### c) Dictaminación de candidaturas

Se cuenta con **18,892 candidaturas dictaminadas**, de las cuales 18,792 resultaron procedentes, 99 no procedentes y 1 está por completar. El desglose por género se presenta a continuación:

Tabla 18. Dictaminación de candidaturas

GÉNERO	POR COMPLETAR	NO PROCEDENTE	PROCEDENTE	TOTAL
Mujer	0	64	11,851	11,915
Hombre	1	35	6,941	6,977
Total	1	99	18,792	18,892

Fuente: SIRESCA con corte al 31 de marzo de 2026

La siguiente tabla sistematiza la dispersión de las solicitudes **dictaminadas** como **procedentes**, desglosadas por **UT**; este esquema permite identificar no solo la cobertura del proceso, sino también los focos de atención.

Tabla 19. Candidaturas procedentes por UT

DD	# UT	UT SIN PROCEDENTE	%	UTs POR NÚMERO DE CANDIDATURAS PROCEDENTES										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	+9	
1	55	0	0%	0	0	0	1	1	2	2	2	2	45	
2	53	0	0%	0	1	1	0	1	2	4	3	0	41	
3	77	0	0%	0	1	0	5	7	5	6	3	3	47	
4	48	0	0%	1	0	0	0	2	5	3	1	3	33	
5	63	0	0%	0	0	0	0	0	5	3	3	5	47	
6	67	0	0%	0	3	2	2	3	5	2	5	4	41	
7	18	0	0%	1	1	0	4	2	3	3	2	0	2	
8	34	0	0%	0	0	1	1	3	4	3	4	2	16	
9	30	0	0%	0	0	0	0	0	1	2	2	3	22	

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

DD	# UT	UT SIN PROCEDENTE	%	UTs POR NÚMERO DE CANDIDATURAS PROCEDENTES										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	+9	
10	53	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	1	13	39
11	35	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	25
12	34	0	0%	0	0	0	0	0	3	0	3	1	27	
13	62	0	0%	0	0	3	2	6	7	1	3	1	39	
14	61	0	0%	1	2	2	6	6	2	5	2	5	30	
15	39	0	0%	0	0	0	2	2	3	4	1	3	24	
16	64	0	0%	7	5	4	8	4	6	6	8	6	10	
17	38	0	0%	0	1	1	7	2	3	1	2	5	16	
18	73	0	0%	7	2	3	10	7	4	6	4	9	21	
19	80	0	0%	6	8	13	6	10	9	2	3	5	18	
20	54	0	0%	0	1	2	4	2	3	4	4	6	28	
21	40	0	0%	0	1	1	0	2	0	0	1	4	31	
22	49	1	2.4%	1	0	3	1	2	2	3	8	3	25	
23	85	0	0%	3	8	5	8	11	2	7	4	2	35	
24	51	0	0%	0	0	0	0	2	0	0	4	3	42	
25	36	0	0%	0	1	4	7	4	2	3	3	2	10	
26	72	0	0%	4	4	5	7	3	6	5	6	4	28	
27	22	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	
28	57	0	0%	1	3	2	3	3	4	4	7	3	27	
29	33	0	0%	0	0	0	1	0	1	1	2	1	27	
30	89	0	0%	5	8	11	14	4	8	5	3	6	25	
31	43	0	0%	1	2	3	1	1	4	2	4	2	23	
32	101	0	0%	2	12	10	13	8	7	7	9	6	27	
33	48	0	0%	0	3	4	4	3	3	8	2	5	16	
<b>TOTAL</b>	<b>1,764</b>	<b>1</b>	<b>.06%</b>	<b>40</b>	<b>67</b>	<b>80</b>	<b>117</b>	<b>101</b>	<b>111</b>	<b>102</b>	<b>111</b>	<b>125</b>	<b>909</b>	

Fuente: SIRESCA con corte al 31 de marzo de 2026

En la UT sin candidaturas procedentes, se contó con varias solicitudes por internet que no acudieron al cotejo en sede distrital o por Teams, por lo que no pudieron continuar en el proceso.

### 2.2.2 Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.

Al igual que se informó previamente con el SIPROE 2026, en el SIRESCA 2026 se observaron diversas áreas de oportunidad que servirán para estudiar la posibilidad de brindar a la ciudadanía y a las personas funcionarias de las direcciones distritales, una herramienta informática que les permita atender lo previsto en la Ley de Participación en cuanto al registro de candidaturas. Se encuentra en análisis las propuestas de mejora.

Se tiene previsto enviar un instrumento de retroalimentación con las 33 DD, a fin de obtener sus opiniones sobre la operatividad del Sistema e identificar las áreas de oportunidad. En el siguiente informe se dará cuenta de las áreas de oportunidad que se identificaron.

**2.3 Actividades inherentes a los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública, que le sean solicitados, de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que el IECM cuente, organizadas y desarrolladas.**

**2.3.1 Atender y asesorar sobre temas de participación ciudadana.**

Como parte de las actividades que esta Dirección Ejecutiva lleva a cabo, se encuentra precisamente brindar atención y asesoría a la ciudadanía sobre diversos temas de participación ciudadana que sean de su interés.

La orientación que se brinda a autoridades o ciudadanía se realiza en respuesta a escritos que se reciben, en atención a llamadas telefónicas, o bien, presencialmente cuando las personas ciudadanas acuden a las oficinas centrales de este Instituto Electoral.

En ese sentido, se elaboraron 31 respuestas dirigidas a diversas personas ciudadanas, conforme a lo siguiente:

**Tabla 20. Respuestas a personas ciudadanas**

No.	UT o DT de la persona solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Ex integrante de COPACO, UT Villa Quietud, Coyoacán	Folio 6289 del CGD. Ex integrante de COPACO, remite carta donde comparte una reflexión elaborada desde su experiencia y participación en COPACO
2	DD26 Barrio Oxtopulco, Coyoacán	Folio 143 del CGD. Solicitud para la realización de la Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas para Barrio Oxtopulco Universidad sobre el pp25
3	UT Joyas Vallejo, GAM	Folio 214. CGD: Documento correo. Cuestiona sobre el uso del SISECOAAC 2025, con motivo del contenido de las Asambleas Ciudadanas en el Barrio Oxtopulco Universidad
4	DD26 Barrio Oxtopulco, Coyoacán	Folio 249 del CGD. Solicitud para la realización de la Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas para Barrio Oxtopulco Universidad sobre el pp25
5	DD26 UT El Rosedal, Coyoacán	Folio 263 del CGD. Escrito signado por integrantes de la COPACO El Rosedal I, por el que informan deslinde para participar en la Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas 2025 y solicitan acciones respecto de la detención de ejecución del proyecto a través de una solicitud de amparo ante el juzgado cuarto de distrito en materia administrativa de la CDMX
6	DD26 UT Educación, Coyoacán	Folio 286 del CGD. Escrito signado por representante del comité de vigilancia para el Presupuesto Participativo 2025 coordinador interno de COPACO, proporcionar información de la representación del órgano de gobierno en Coyoacán

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	UT o DT de la persona solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
7	Primer Auxiliar de la COPACO, UT Ex Hacienda el Rosario, Azcapotzalco	Folio 306 del CGD. Escrito por el que manifiesta su inconformidad por no haber sido cubiertas correctamente las asambleas ciudadanas en la UT Ex Hacienda El Rosario
8	Persona Ciudadana	Folio 321 del CGD. Relacionado con consulta, en el marco de la CPP 2026-2027, respecto de los rubros y servicios a considerar en el registro y dictaminación de los proyectos del Presupuesto Participativo.
9	Escrito denuncia anónima UT Gustavo A. Madero	Folio 423 del CGD. Denuncia anónima en contra de la dirección distrital 02; 04; 06 del y el IECM, por falta de certeza jurídica, irregularidades en convocantes de asambleas ciudadanas y errores en motivación de protección de datos personales.
10	DD26 Barrio Oxtopulco, Coyoacán	Folio 446 del CGD. Solicita información relacionada con el funcionamiento SIPROE 2026, con motivo del registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027
11	Integrante de COPACO, DD26 UT Educación, Coyoacán	Folio 450 del CGD. Seguimiento al folio 286, en donde se solicita que el área de informática del IECM informe sobre información pública con respecto a la ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo 2025 que de acuerdo con la Guía Operativa el órgano político administrativo debe proporcionar para que sea publicado en dicha plataforma, referente a las bitácoras de avance de obra, facturas, contratos, etc. y que hasta la fecha no han sido publicados en el sitio
12	DD26 Barrio Oxtopulco, Coyoacán	Folio 456 del CGD. Solicita información de la carga de minutas de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2025 en el SIPROE, asimismo solicita se informe la dirección vigente del OD 26
13	DD26 Barrio Oxtopulco, Coyoacán	Folio 485 del CGD. Integrante de COPACO remite correo electrónico, derivado de la notificación del oficio IECM/se/272/2026, por el que solicita información respecto a la dirección vigente de la DD 26 y la carga en el sistema de las actas correspondientes a la Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
14	Presidente de la FOUNDATION COLONIA ROMA CDMX AC.	Folio 536 del CGD. Presidente de la FOUNDATION COLONIA ROMA CDMX AC, remite escrito por el que manifiesta la exclusión obligatoria de proyectos de pintura y mantenimiento ordinario del presupuesto participativo 2026-2027, conforme al criterio jurisdiccional vinculante
15	DD26 Barrio Oxtopulco, Coyoacán	Folio 632 del CGD. Integrante de COPACO remite correo electrónico, derivado de la notificación del oficio IECM/SE/272/2026, por el que solicita información respecto a la carga en el sistema de las actas correspondientes a la Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
16	DD26 Barrio Oxtopulco, Coyoacán	Folio 0754 del CGD. Solicita información respecto de las publicaciones en SISECOAAC 2025
17	DD26 Barrio Oxtopulco, Coyoacán	Folio 871 del CGD. Información y relativa a la consulta y proyectos del Presupuesto Participativo 2026-2027 en Barrio Oxtopulco Universidad sobre el pp25
18	DD26 Barrio Oxtopulco, Coyoacán	Correo 16 de enero: (Solicitud) Barrio Oxtopulco Universidad, referente a Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
19	DD26 Barrio Oxtopulco, Coyoacán	Correo 22 de enero: (Solicitud) Barrio Oxtopulco Universidad, referente a Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
20	DD26 Barrio Oxtopulco, Coyoacán	Correo 4 de febrero: (Solicitud) Barrio Oxtopulco Universidad, referente a Asamblea de Evaluación y

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	UT o DT de la persona solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
21	UT Guadalupe Tepeyac, GAM	Rendición de Cuentas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 Correo 20 de enero: Solicitud de audiencia para integrantes de COPACO Guadalupe Tepeyac
22	UT Guadalupe Tepeyac, GAM	Correo 26 de enero: Solicitud de audiencia para integrantes de COPACO Guadalupe Tepeyac
23	UT Guadalupe Tepeyac, GAM	Correo 5 de febrero: Solicitud de audiencia para integrantes de COPACO Guadalupe Tepeyac
24	Integrante de COPACO, UT Lomas de Vista Hermosa, Cuajimalpa de Morelos	Folio 1029 del CGD. Correo electrónico por el que proclaman su preocupación con motivo de la sustitución de las COPACO, en el marco del desarrollo del plan general de desarrollo de la CDMX 2025-2045
25	DD26 Barrio Oxtopulco, Coyoacán	Folio 1101 del CGD. Consulta sobre enlace de registro para COPACO 2026-2029
26	DD19 UT Chimali, Tlalpan	Folio 1105 del CGD. Escrito por el que solicita registro de proyectos en la UT con clave 12-225, correspondiente a la DD19, con motivo de fallas en el sistema, en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027
27	UT Reforma Iztaccíhuatl Norte, Iztacalco	Folio 1146 del CGD. Escrito por el que vecino de la UT Reforma Iztaccíhuatl Norte, relativo al registro como aspirante COPACO con motivo de renovación de la credencial para votar
28	Integrante de COPACO, UT Lomas de Vista Hermosa, Cuajimalpa de Morelos	Folio 1183 del CGD. Correo electrónico por el que proclaman su preocupación con motivo de la sustitución de las COPACO, en el marco del desarrollo del Plan General de Desarrollo de la CDMX 2025-2045
29	UT Reforma Iztaccíhuatl Norte, Iztacalco	Folio 1202 del CGD. Escrito por el que vecino de la UT Reforma Iztaccíhuatl Norte, relativo al registro como aspirante COPACO con motivo de renovación de la credencial para votar
30	Habitantes de la UT Tlacopac, Álvaro Obregón	Folio 1321 del CGD. Escrito por el que vecinos de la UT Tlacopac, solicitan que se retire un proyecto de presupuesto participativo por considerar que es violatorio de decreto de zona patrimonial.
31	Integrantes de COPACO, UT DM Nacional, Gustavo A. Madero	Folio 1434 del CGD. Solicitan agendar visitas de personal de este Instituto para la difusión, al interior de la UT referida, las boletas a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se atendieron 35 respuesta a autoridades de la Ciudad de México, como se aprecia en la tabla que se presenta:

Tabla 21. Respuestas a autoridades

No	Nombre de la Autoridad solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Tlalpan	Se remite oficio IECM/SE/0536/2026 en atención a: Se remite atención a: CGD: Documento AT-DGPC-410-2026, relacionado con la solicitud de corrección de 15 proyectos y el sentido de dictaminación de uno más.
2	Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Milpa Alta	CGD: Documento DPC/029/2026. Prórroga para ejecución de proyectos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
3	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco	CGD: Documento XOCH13-DGP/0042/2026. Prórroga para ejecución de proyectos. Prórroga para ejecución de proyectos.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No	Nombre de la Autoridad solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
4	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Iztacalco	CGD: Documento AIZT/DGPC/114/2026. Prórroga para ejecución de proyectos. Prórroga para ejecución de proyectos.
5	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Azcapotzalco	CGD: Documento ALCALDIA-AZCA/DGDSPC/DPP/2026-048. Prórroga para ejecución de proyectos.
6	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco	CGD: Documento XOCH13-DGP/0052/2026. Apoyo de intervención del IECM con relación a las funciones de los integrantes de Comités de Ejecución y Vigilancia, a fin de concluir ejecución de Proyecto en Pblo. Santa Cruz Xochitepec.
7	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Cuauhtémoc	CGD: Documento AC/DGCPC/DVC/24/2026. Prórroga para ejecución de proyectos.
8	Dirección de Vinculación enlace en materia de Participación Ciudadana de la Alcaldía Álvaro Obregón	CGD: Documento CDMX-AAO-DGPCYZT-DV-0041-2026. Prórroga para ejecución de proyectos.
9	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Tláhuac	CGD: Documento DGPC/000048/2026. Prórroga para ejecución de proyectos.
10	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Iztacalco	CGD: Documento DD15/CE/036/2026. Informe de Imposibilidad de ejecución en la UT RAMOS MILLAN BRAMADERO II
11	Dirección de promoción organización y participación ciudadana en alcaldía Tlalpan	CGD: Documento AT/DGPC/DPOyPC/0013/2026. Prórroga para ejecución de proyectos.
12	Xochitl Bravo Espinosa, Coordinadora del Grupo Parlamentario Morena	CGD: Documento CDDMX/IIL/XBE/0022/26. Solicitud de colaboración para convocar a integrantes COPACO y concejales de la CDMX para participar en foro de análisis y dialogo, con verificativo el 23 y 25 de febrero de 2026
13	Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Tlalpan	CGD: Documento AT-DGPC-410-2026. Solicitud de corrección en el sistema SIPROE respecto a proyectos del presupuesto participativo 2026-2027
14	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco	CGD: Documento XOCH13-DGP/0255/2026. Solicitud de carga de proyectos oportuna, con motivo de su remisión y ampliación del tiempo de sesiones del órgano dictaminador de dicha alcaldía
15	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco	CGD: Documento XOCH13-DGP/0255/2026. Solicitud de carga de proyectos oportuna, con motivo de su remisión y ampliación del tiempo de sesiones del órgano dictaminador de dicha alcaldía
16	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Cuauhtémoc	CGD: Documento AC/DGPC/DVC/192/202, solicitud de ampliación de plazo para finalizar la captura de las dictaminaciones de proyectos en SIPROE
17	Xochitl Bravo Espinosa, Coordinadora del Grupo Parlamentario Morena	CGD: Documento CDDMX/IIL/XBE/0110/26. Solicitud de colaboración para convocar a integrantes COPACO y concejales de la CDMX para participar en foro de análisis y dialogo.
18	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Venustiano Carranza	CGD: Documento AVC/DGPC/217/2026, solicitud de ampliación de plazo para finalizar la captura de las dictaminaciones de proyectos en SIPROE
19	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Iztapalapa	CGD: Documento SPC/0302/2026, solicitud de ampliación de plazo para finalizar la captura de las dictaminaciones de proyectos en SIPROE
20	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán	CGD: Documento ALC-DGPC-0618-2026, solicitud de ampliación de plazo para finalizar la captura de las dictaminaciones de proyectos en SIPROE
21	Dirección General de Derecho Humano al Agua y Concertación Ciudadana	CGD: Documento GCDMX-SEGIAGUA-DGDHACC-01278/DGDHACC/2026, solicitud de acompañamiento a la asamblea informativa con verificativo el 6 de marzo a las 18 horas en la UT El Rosario en Azcapotzalco, con

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No	Nombre de la Autoridad solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
22	Xochitl Bravo Espinosa, Coordinadora del Grupo Parlamentario Morena	motivo de observaciones al proyecto de presupuesto participativo en unidad habitacional CGD: Documento CCDMX/IIL/XBE/110.2/26. Solicitud de colaboración con motivo de difusión de la cancelación del encuentro programado
23	Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Tlalpan	CGD: Documento AT-DGPC-537-2026. Solicitud de corrección en el sistema SIPROE respecto a proyectos del presupuesto participativo 2026-2027
24	Xochitl Bravo Espinosa, Coordinadora del Grupo Parlamentario Morena	CGD: Documento CCDMX/IIL/XBE/110.3/26. Solicitud de colaboración para convocar a integrantes COPACO y concejales de la CDMX para participar en foro de análisis y dialogo.
25	Subdirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Iztapalapa	CGD: Documento SPC/0326/2026, solicitud de corrección de folio capturado en SIPROE
26	Subdirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Iztapalapa	CGD: Documento SPC/0338/2026, solicitud de corrección de folio capturado en SIPROE
27	Xochitl Bravo Espinosa, Coordinadora del Grupo Parlamentario Morena	CGD: Documento CCDMX/IIL/XBE/110.4/26. Solicitud de colaboración para convocar a integrantes COPACO y concejales de la CDMX para participar en foro de análisis y dialogo.
28	Xochitl Bravo Espinosa, Coordinadora del Grupo Parlamentario Morena	CGD: Documento CCDMX/IIL/XBE/110.5/26. Solicitud de colaboración para convocar a integrantes COPACO y concejales de la CDMX para participar en foro de análisis y dialogo.
29	Xochitl Bravo Espinosa, Coordinadora del Grupo Parlamentario Morena	CGD: Documento CCDMX/IIL/XBE/177/26. Solicitud de colaboración para difundir a integrantes COPACO y concejales de la CDMX la cancelación de foros.
30	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán	CGD: Documento ALC/DGPC/0832/2026. Solicita habilitación de la carpeta one drive para la integración y carga del reporte de la alcaldía de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
31	Dirección de coordinación de órganos internos de control en alcaldías de la Secretaría de contraloría general del Gobierno de la Ciudad de México	CGD: Documento SCG/DGCOICA/DCOICA-"A"/0156/2026. Se remite informe de imposibilidad de ejecución del proyecto ganador de la CPP 2025, en la UT Gabriel Ramos Millán, Iztacalco, para su validación y remisión a SAF
32	Dirección de coordinación de órganos internos de control en alcaldías de la Secretaría de contraloría general del Gobierno de la Ciudad de México	CGD: Documento SCG/DGCOICA/DCOICA-"A"/0159/2026. Se remite informe de imposibilidad de ejecución del proyecto ganador de la CPP 2025, en la UT Guadalupe y San Bernabé, La Magdalena Contreras, para su validación y remisión a SAF
33	Dirección Promoción, Organización y Participación Ciudadana de la Alcaldía Tlalpan	CGD: Documento AT-DGPC-537-2026. Solicitud de corrección de UT en el sistema SIPROE respecto a proyectos del presupuesto participativo 2026-2027
34	Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía Álvaro Obregón	CGD: Documento CDMX/AAO/DGPCyZT/0451/2026. Solicitud de corrección de UT en el sistema SIPROE respecto a proyectos del presupuesto participativo 2026-2027
35	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo de la CDMX	CGD: Documento SECTURCDMX/DAJ/183/2026. Solicitud formalmente del inicio del proceso de consulta ciudadana en lo que comprende a los 10 barrios originarios sujetos a la encuesta y dictaminarían de los mismos en la demarcación Xochimilco y con motivo de dar fe pública a la voluntad ciudadana

Fuente: Elaboración propia

Además, se brindó respuesta a 3 oficios emitidos por DD sobre lo siguiente:

**Tabla 22. Respuestas a DD**

No.	DD	Tema sobre el que versa la respuesta
1	14	Se remite oficio IECM/SE/0536/2026 en atención a: Se remite atención a: CGD: Documento AT-DGPC-410-2026, relacionado con la solicitud de corrección de 15 proyectos y el sentido de dictaminación de uno más.
2	24	CGD: Documento IECM/DD24/039/2026, solicitud de intervención a efecto de solicitar a la Alcaldía de Iztapalapa, mayor celeridad en la ejecución de los proyectos ganadores de presupuesto participativo 2025
3	15	CGD: Documento IECM/DD15/036/2026, inconformidades respecto de con los acuerdos tomados por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y el Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de reconocimiento del Barrio San Pedro, Santiago Atoyac y la división de Barrio Santiago Sur y Barrio Santiago Norte,

Fuente: Elaboración propia

Cabe señalar que en este trimestre se atendió una respuesta conjunta con la UTSI, la cual versó en lo siguiente:

**Tabla 23. Respuestas conjuntas**

No.	Nombre de la persona o autoridad solicitante	Áreas que participaron en la elaboración de la respuesta	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Secretaría Ejecutiva	DEPCyC/UTSI	IECM/DEPCyC/188/2026 e IECM/UTSI/077/2026. Observaciones al SIRESCA 2026

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, se atendieron y elaboraron 3 propuestas del Secretario Técnico de la Comisión en respuesta a escritos de personas ciudadanas, mismas que se relacionan a continuación:

**Tabla 24. Respuestas del Secretario de la Comisión de Participación**

No.	Escrito recibido	Número de oficio	Tema sobre el que versa la respuesta
1	UT Narvarte V, Benito Juárez UT Peralvillo II, Cuauhtémoc	ST-CPCyC/016/2026	Respuesta a escrito de integrante de la COPACO de la Unidad Territorial Narvarte V, en la Alcaldía Benito Juárez y de la Unidad Territorial Peralvillo II, en la Alcaldía Cuauhtémoc, mediante el cual se da respuesta a su escrito de fecha 11 de febrero de 2026, relacionado con la solicitud de información y formatos para la presentación de una iniciativa ciudadana orientada a reformar la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
2	UT Guadalupe Tepeyac, GAM	ST-CPCyC/017/2026	Respuesta a escrito de fecha 11 de febrero de 2026, relacionado con diversas inquietudes respecto de la realización de una consulta ciudadana

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Escrito recibido	Número de oficio	Tema sobre el que versa la respuesta
3	UT CTM X Culhuacán (U HAB), Coyoacán UT Guadalupe Tepeyac, GAM UT Santa Ana Poniente I, Tiáhuac	ST-CPCyC/018/2026	o consulta pública en la unidad territorial Guadalupe Tepeyac. Respuesta a escrito de fecha 11 de febrero de 2026, presentado ante este Instituto, relacionado con diversas manifestaciones sobre presuntos actos de violencia política de género y violencia de género en contra de integrantes de la Red de COPACOS de la Ciudad de México

Fuente: Elaboración propia

Con relación a requerimientos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), se informa que se atendieron 4 requerimientos conforme a lo siguiente:

Tabla 25. Respuestas a la FEPADE

No.	Agente del Ministerio Público solicitante	Número de oficio
1	José Nicolás Bravo Guzmán	FGJCDMX-FEPADE-INV-066-2026-01 IECM-SE-243-2026
2	Eliseo Vázquez Alba	FGJCDMX-FEPADE-INV-109-2026-01 IECM-SE-265-2026
3	José Nicolás Bravo Guzmán	FGJCDMX-FEPADE-INV-305-2026-03 IECM-SE-747-2026
4	Montserrat Lara Sánchez	FGJCDMX-FEPADE-INV-467-2026-03 IECM-SE-1048-2026

Fuente: Elaboración propia

Por lo que corresponde al PARTICIPATEL, se informa que se atendieron 77 llamadas en dicha línea conforme a lo siguiente:

Tabla 26. Atención a Participatel

Núm.	Tema de llamada telefónica	Total
1	Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	3
2	Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 en Pueblos Originarios	0
3	Convocatoria de personas especialistas	6
4	Asambleas Ciudadanas	3
5	Registro de proyectos	7
6	Convocatoria COPACOS	3
7	Registro COPACOS	39
8	Ejecución proyectos ganadores	5
9	Otros	11
<b>Total</b>		<b>77</b>

Fuente: Elaboración propia

La distribución por demarcación de las llamadas que se recibieron a la línea telefónica PARTICIPATEL se muestra a continuación:

**Tabla 27. Atención a Participatel por Demarcación Territorial**

Demarcación territorial	Núm. de llamadas
Álvaro Obregón	5
Azcapotzalco	4
Benito Juárez	7
Coyoacán	9
Cuajimalpa de Morelos	0
Cuauhtémoc	1
Miguel Hidalgo	6
Gustavo A. Madero	7
Iztacalco	2
Iztapalapa	19
La Magdalena Contreras	1
Milpa Alta	1
Tláhuac	2
Tlalpan	7
Venustiano Carranza	2
Xochimilco	1
No se proporcionó información:	3
<b>Total:</b>	<b>77</b>

Fuente: Elaboración propia

### **2.3.2 Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.**

El 11 de febrero se celebró reunión con personas ciudadanas, la cual fue convocada por la DEOEyG. En ella, se realizó una presentación respecto de la Consulta Ciudadana, en la cual se abordaron los requisitos, etapas desde la presentación hasta la celebración y de los resultados, además, se brindó información respecto del proceso para la recopilación de firmas ciudadanas para solicitar su realización. Finalmente, en la reunión se les brindó información a las personas asistentes sobre la naturaleza y requisitos de la Consulta de Revocación de Mandato.

El 17 de febrero de 2026, en las instalaciones de oficinas centrales de este Instituto, se brindó orientación a personas vecinas de la unidad territorial Lomas Estrella 2A Secc II, clave 07-286, respecto de la Consulta Ciudadana, las etapas y requisitos para su procedencia.

### **2.3.3 Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o**

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

**instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.**

Al respecto, se informa que el 30 de marzo de 2026, se recibió oficio SECTURCDMX/DAJ/183/202 de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en la cual, en cumplimiento a sentencia de amparo, a su consideración solicitó la realización de una Consulta Ciudadana en diversos ámbitos geográficos que en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 vigente, son consideradas como UT, pero se autoadscriben las personas promoventes que habitan en Barrios Originarios.

La respuesta se trabaja en conjunto con la DEOEyG, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y esta instancia ejecutiva, en el siguiente informe se dará cuenta de la respuesta que se brindó al respecto.

**2.3.4 Proponer la organización y desarrollo de actividades comunitarias, culturales y/o deportivas, en coordinación con las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación, de acuerdo con la suficiencia presupuestal con la que se cuente.**

Sobre el particular, se informa que está en desarrollo la propuesta para llevar a cabo alguna actividad comunitaria, cultural o deportiva. Por tanto, en el siguiente informe se dará cuenta de las actividades que, en su caso, se efectuaron o la manera en que se implementarán

**2.4 Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos con registro ante el IECM, brindadas y realizadas.**

**2.4.1 Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos que se presenten.**

Durante el trimestre que se reporta no se recibieron solicitudes de personas morales que desean constituirse en OC con registro ante este Instituto Electoral.

**2.4.2 Asesorar y dar seguimiento a Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.**

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Se informa que, de las 71 OC que tienen la obligación de presentar su refrendo de registro e informe bianual de actividades en 2025, en atención a la Circular No. 8 del 13 de febrero de 2026 emitida por la Secretaría Ejecutiva, se recibieron las solicitudes de refrendo de 39 personas representantes legales de las OC, las que se relacionan a continuación:

Tabla 28. OC que presentaron su solicitud de refrendo

#	Demarcación territorial	DD	OC	CLAVE DE REGISTRO
1	Gustavo A. Madero	2	UNIÓN DE COLONOS INDEPENDIENTES, A.C.	IEDF/OC/050/2010
2	Azcapotzalco	3	UNIÓN VANGUARDISTA DE AZCAPOTZALCO, A.C.	IEDF/OC/035/2011
3	Gustavo A. Madero	4	RED DE PROYECTOS EDUCATIVOS CREATIVOS SOCIALES, A.C.	IEDF/OC/007/2011
4	Gustavo A. Madero	4	FRENTE JUVENIL ATZACOALCO GAM, A.C.	IEDF/OC/023/2011
5	Miguel Hidalgo	5	INNOVACIÓN TORRES TOREO, A.C.	IEDF/OC/052/2013
6	Miguel Hidalgo	5	CONSTRUYENDO CIUDADANÍA EN MIGUEL HIDALGO, A.C.	IEDF-OC-05-2014
7	Cuauhtémoc	9	UNIFICACIÓN NACIONAL GILIYA, A. C	IEDF/OC/037/2010
8	Cuauhtémoc	9	UNIÓN DE COMERCIANTES Y VECINOS DEL CENTRO Y MORELOS, A.C.	IEDF/OC/080/2013
9	Cuauhtémoc	9	ALIANZA VANGUARDISTA TLATELOLCA, A.C.	IEDF-OC-06-2015
10	Cuauhtémoc	9	ORGANIZACIÓN CIUDADANA TLATELOLCA, A.C.	IEDF-OC-006-2016
11	Cuauhtémoc	12	VECINOS ORGANIZADOS OBRERA DOCTORES, A.C.	IEDF/OC/018/2010
12	Cuauhtémoc	12	ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y VECINOS DEL DISTRITO FEDERAL, A.C.	IEDF/OC/083/2013
13	Cuauhtémoc	12	ASOCIACIÓN DE COLONOS UNIDOS DE AMPLIACIÓN ASTURIAS, A.C.	IEDF-OC-012-2016
14	Miguel Hidalgo	13	RESIDENTES DE LA COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC DEL DISTRITO FEDERAL, A.C.	IEDF/OC/035/2013
15	Miguel Hidalgo	13	COLECTIVO VECINAL TACUBAYA VA, A.C.	IECM-OC-001-2020
16	Tlalpan	14	FRENTE UNIDO PARA EL RESCATE DE LOS DERECHOS CIVILES, A.C.	IEDF/OC/098/2010
17	Tlalpan	14	UNIDAD PROLETARIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS, A.C.	IEDF/OC/020/2013
18	Tlalpan	14	KOMONTEKITIK, A.C.	IEDF/OC/030/2013
19	Tlalpan	14	PATRIMONIO SAN AGUSTÍN DE LAS CUEVAS TLALPAN, SUS BARRIOS Y FOTOTECA, A.C.	IEDF/OC/045/2013
20	Tlalpan	14	SEMBRANDO AMOR Y CULTURA, A.C.	IEDF/OC/074/2013
21	Tlalpan	14	CONTACTO SOCIAL SEMPOA, A.C.	IEDF/OC/079/2013
22	Tlalpan	14	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CULTURAL PEDREGAL SAN NICOLÁS, A.C.	IEDF-OC-010-2016
23	Iztacalco	15	CENTRO INTEGRAL NEW LIFE MÉXICO, CINLIM, A.C.	IEDF/OC/016/2013
24	Benito Juárez	18	UNIÓN DE VECINOS COMERCIANTES Y TRABAJADORES EN BENITO JUÁREZ, A.C.	IEDF-OC-009-2016
25	Tlalpan	19	ASOCIACIÓN PRIMERO LAS MUJERES Y LOS NIÑOS, A.C.	IEDF/OC/082/2013
26	Tlalpan	19	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL, A.C.	IEDF-OC-004-2016

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

#	Demarcación territorial	DD	OC	CLAVE DE REGISTRO
27	Álvaro Obregón	23	CONSEJO VECINAL DE SAN ÁNGEL, A.C.	IEDF/OC/106/2010
28	Iztapalapa	24	VECINOS Y AMIGOS DE IZTAPALAPA DE CUITLÁHUAC, A.C.	IEDF/OC/020/2010
29	Iztapalapa	24	CULTURAS EN MOVIMIENTO EL VALOR DE SER JOVEN, A.C.	IEDF/OC/004/2011
30	Coyoacán	26	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COLONIA PEDREGAL DE LA ZORRA, A.C.	IEDF/OC/007/2010
31	Coyoacán	26	ASOCIACIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTIVA DE CONDÓMINOS Y RESIDENTES VISTAS DEL MAUREL, A.C.	IEDF/OC/032/2010
32	Coyoacán	26	FUNDACIÓN AMIGA DAME TU MANO, A.C.	IEDF-OC-08-2015
33	Iztapalapa	27	MANUEL RIVERA CAMBAS, A.C.	IEDF/OC/070/2010
34	Iztapalapa	27	UNIÓN DE COLONOS 2DA. AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC, A.C.	IEDF/OC/024/2011
35	Iztapalapa	28	EXPRESIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO HUMANO ITZTICAC, A.C.	IECM-OC-003-2017
36	Coyoacán	30	CASA DE LA LUNA TLAZOLTEOTL, A.C.	IEDF/OC/031/2010
37	Coyoacán	30	MOVIMIENTO CIUDADANO DEL PUEBLO DE SANTA ÚRSULA COAPA, A.C.	IEDF/OC/033/2010
38	Coyoacán	30	MUJERES EN MOVIMIENTO POR LA EQUIDAD, A.C.	IEDF/OC/005/2011
39	Coyoacán	30	ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIDOS POR LOS CEDROS, A.C.	IEDF/OC/029/2013

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se recibieron dos escritos de personas representantes legales de OC con registro, las cuales manifiestan que no es de su interés continuar con su registro ante el Instituto Electoral y solicitaron su cancelación, mimas que se relacionan.

- FRE PRO SO FRENTE PROGRESISTA SOLIDARIO, A. C. en el ámbito de la DD 30
- XOCHYOLCOYOLT A. C. en el ámbito de la DD 25

En ese orden de ideas se informa que se está en espera que las personas representantes legales de 30 OC presenten su solicitud de refrendo.

#### **2.4.3 Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.**

Sobre el particular se informa que debido al desarrollo e implementación de los sistemas SIPROE 2026-2027 y SIRESCA 2026, en las reuniones de trabajo que se llevaron a cabo, la UTSI informó que la herramienta informática continúa en desarrollo.

#### **2.4.4 Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos**

**sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa, o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar.**

Sobre la orientación y asesoría se informa que mediante llamadas telefónicas realizadas por personas funcionarias de DD (3, 4, 9, 12, 13, 14, 15, 23, 24, 28 y 30) se brindaron 23 respuestas a inquietudes que surgieron sobre el informe bianual de actividades y presentación de la solicitud de refrendo.

Finalmente, se informa que la DEPCyC remitió 2 comunicados a 220 cuentas de correo electrónico, mediante los cuales se proporcionaron infografías a las personas integrantes o representantes de las OC y Observatorios Ciudadanos registrados ante el IECM, en las cuales se les invitó a participar en el registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y, para caso de conocer alguna persona en estado de postración y/o personas residentes en el extranjero, se solicitó su apoyo para difundir e informar que se podrían registrar proyectos de Presupuesto Participativo mediante el SIPROE 2026-2027.

Considerando la ampliación de plazos respecto del registro de proyectos, estos comunicados se replicaron los días 27 y 28 de febrero, y 1 de marzo de 2026.

**2.4.5 Promover actividades en materia de Participación Ciudadana desde una perspectiva de género, derechos humanos, y grupos de atención prioritaria que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación.**

Por cuanto hace a este rubro se informa que para el registro de proyectos se contó por primera vez con formatos dirigidos a personas en prisión preventiva, en estado de postración y sus cuidadoras primarias; además, en el formato de registro de candidaturas se contemplaron diversos grupos de atención prioritaria.

Para fomentar la participación de las personas, la DEPCyC ha mantenido comunicación permanente con las 33 DD, para brindar orientación de manera presencial o virtual a fin de atender a todas las personas ciudadanas, personas en prisión preventiva, ciudadanía residente en el extranjero, personas en estado de postración y sus cuidadoras primarias respecto de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, en especial, a la Elección de las COPACO 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en las cuales se han llevado a cabo diversas actividades en las que se busca la participación en equidad e igualdad.

Para los actos de difusión la UTCSyD en coordinación con la DEPCyC, desarrollaron banners orientados a invitar a todas las personas ciudadanas a participar en la Elección y en la Consulta.

Es así que se llevaron cabo diversas visitas a los Centros de Reinserción Social y Reclusorios con la finalidad de recabar proyectos que reúnan los requisitos establecidos en la Convocatoria Única para estar en posibilidad de participar en el Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

Para el caso de los proyectos presentados por las personas en prisión preventiva que sean dictaminados en sentido positivo o viables, se llevarán a cabo Foros Informativos que permitan realizar actos de promoción y difusión de los proyectos, de conformidad con lo establecido en la Base DÉCIMA de la Convocatoria Única.

## **2.5 Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria, brindada, establecida, y realizado.**

### **2.5.1 Asesorar y orientar sobre las atribuciones y funciones de los Órganos de Representación Ciudadana e Instancias de Coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.**

Sobre el particular se informa que se encuentra en desarrollo el proyecto de Circular de la SE con la cual, las personas que integren los órganos de representación una vez que tomen protesta y designen a la persona representante, lleven a cabo la instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria e integren la Junta de Representación.

Asimismo, se informa que en atención a la modificación del Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente, debido a la inscripción de Pueblos y Barrios Originarios al Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, el Consejo General del Instituto Electoral mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-002/2026, definió entre otros efectos que las personas que forman parte de las COPACO en tales ámbitos geográficos continúen en sus funciones hasta el 30 de mayo de 2026, a fin de celebrar Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas en las que se informe sobre el avance en la ejecución de los proyectos, o bien, antes si se concluye la ejecución al 100% de los proyectos de Presupuesto Participativo 2025.

### **2.5.2 Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.**

Con relación a este punto se comunica que las DD 4, 6 y 26 remitieron información sobre la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las

personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria, reportando el inicio de los procedimientos; en ese sentido, en el siguiente informe se dará cuenta del estatus en que se encuentran.

Cabe señalar que esta actividad se encuentra prevista en el Calendario Anual de Actividades a ÓD (CAAOD 2026) por lo que al ser una actividad cuantificable se reportan los supuestos señalados.

### **3 OTRAS ACTIVIDADES**

#### **3.1. Reuniones celebradas**

Durante el presente trimestre se celebraron las reuniones siguientes:

- El 14 de enero se celebró reunión de trabajo entre personas funcionarias del IECM y personas integrantes de la RED DE OBSERVACIÓN del Instituto Electoral, en la cual se trataron diversas inquietudes sobre ejecución del presupuesto participativo, atribuciones de COPACO e inconsistencias detectadas en la ejecución de proyectos por parte de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- El 26 de enero se celebró reunión de trabajo entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva y personas asesoras de la oficina de la C.E. Erika Estrada referente al calendario de Reportes SIPROE.
- El 26 de enero se celebró reunión de trabajo virtual, entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva y la UTSI respecto del desarrollo de los Sistemas que se utilizarán en la Consulta y la Elección.
- El 28 de enero se celebró reunión de trabajo virtual entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva, la SE y DAOD respecto a los Criterios de Validación de los proyectos que participarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, posteriormente, en esa misma fecha se llevó a cabo reunión de trabajo con DD.
- El 29 de enero se celebró reunión de trabajo respecto de los Criterios que servirían para regular las actividades de los ODA con personas funcionarias de la presidencia de la Comisión de Participación.
- El 30 de enero se celebró reunión presencial de preparación del taller que se impartió a las personas que integren los ODA, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral.
- El 2 de febrero se celebró reunión regional con DD y personal de la Dirección Ejecutiva, SE y DAOD para informar sobre el Presupuesto Participativo en UT y Pueblos Originarios.
- El 5 de febrero se celebró la primera reunión sobre orientación, validación y dictaminación de proyectos con personal de DD y áreas centrales del Instituto Electoral.
- El 6 de febrero se celebró la segunda reunión sobre orientación, validación y dictaminación de

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

proyectos con personal de DD y áreas centrales del Instituto Electoral.

- El 6 de febrero se celebró reunión de trabajo con Direcciones de Participación Ciudadana de las Alcaldías y personas funcionarias del Instituto Electoral para operación del SIPROE 2026 referente al módulo ODA sobre la dictaminación de proyectos.
- El 6 de febrero personal de la Dirección Ejecutiva acudió a la sede de la DD 31 a fin de brindar acompañamiento en la realización de la plática informativa con Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos y Barrios Originarios comprendidos en el ámbito distrital.
- El 9 de febrero se celebró una reunión de capacitación sobre el SIPROE 2026 referente al módulo ODA sobre la dictaminación de proyectos, con personas funcionarias de la Alcaldía Iztapalapa, de la Dirección Ejecutiva y de la DD 24.
- El 11 de febrero se celebró reunión de seguimiento a Presupuesto Participativo entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva, SE y DAOD.
- El 11 de febrero se celebró reunión de trabajo con personal adscrito a áreas centrales y personas que se identifican como integrantes de la Red de COPACOS, a fin de informar sobre hallazgos que encontraron en el ejercicio de sus funciones.
- El 12 de febrero se celebró reunión de trabajo respecto de la revisión de Criterios para integración de COPACO, entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva y de la oficina de la C.E. Maira Melissa Guerra Pulido.
- El 13 de febrero se acudió a la sede de la DD 7 a una reunión de trabajo entre personas funcionarias de la SE, la Dirección Ejecutiva, DAOD y del órgano desconcentrado, así como del Consejo Comunal Indígena Nahua del Pueblo Villa Milpa Alta, a fin de tratar temas sobre la creación del Consejo, el cambio del ámbito geográfico de UT a Pueblo Originario, los efectos de la modificación al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 y el Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
- El 20 de febrero se celebró reunión de trabajo-entre la SE, la Dirección Ejecutiva y la DAOD, sobre la promoción del registro de proyectos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
- El 24 de febrero se celebró reunión de trabajo respecto de los Criterios de integración de las COPACO, entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva y de la oficina de la C.E. Érika Estrada Ruiz.
- En 24 de febrero personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva acudieron a la sede de la DD 11 a brindar acompañamiento a la plática informativa que se realizó con Autoridades Tradicionales Representativas del Pueblo Peñón de los Baños.
- El 2 de marzo se celebró reunión de trabajo virtual para respecto de la explicación los Criterios de integración de las COPACO, entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva y la UTSI.
- El 3 de marzo se celebró reunión presencial con personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva y de la SE, respecto del desarrollo de contenidos del Informe de actividades de la Presidencia 2025.
- El 5 de marzo se celebró reunión informativa sobre el SIRESCA 2026 entre personas funcionarias

de la SE, la Dirección Ejecutiva y la DAOD.

- El 9 de marzo se celebró reunión de presentación de adecuaciones al SIRESCA 2026 con personas funcionarias de la SE, DAOD, UTSI y la Dirección Ejecutiva. Posteriormente, en ese mismo día se celebró reunión de trabajo con personas funcionarias de las 33 DD para informar sobre las actualizaciones realizadas al SIRESCA 2026.
- El 11 de marzo se celebró reunión de trabajo con personas integrantes del Comité Promotor de Lomas de la Estrella y personal funcionarias de áreas centrales del Instituto Electoral sobre los requisitos para realizar una Consulta Ciudadana.
- El 16 de marzo se celebró reunión de trabajo entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva y la UTSI, respecto de la revisión del requerimiento de integración del SIRESCA 2026.
- El 19 de marzo se celebró reunión de seguimiento virtual respecto del SIPROE 2026, con personal de la Dirección Ejecutiva, DAOD y DD.
- El 23 de marzo se celebró reunión de trabajo entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva y la UTSI para la Presentación del SIPROE-aleatorio 2026.
- El 25 de marzo se celebró reunión de trabajo respecto de la difusión, redictaminación y sentencias SIPROE entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva y UTSI.

### **3.2. Elaboración de Circulares**

En el trimestre que se reporta se elaboraron las siguientes Circulares de la SE:

- Circular 8, referente al refrendo de 71 OC con registro ante el Instituto Electoral
- Circular 13, mediante el cual se instruye a los Órganos Desconcentrados del IECM para que brinden asesoría y seguimiento a las actividades de los especialistas que integran los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías (ODA) en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027.

### **3.3. Notas informativas**

Durante este trimestre se elaboraron las notas informativas y sintéticas siguientes:

- Nota Informativa sobre los aportes que realizará la Dirección Ejecutiva a la Estrategia de Difusión Jornada Anticipada de Voto y Opinión, para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
- Nota Informativa sobre los efectos que producirá el ajuste al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, así como al catálogo de UT en términos de la inscripción de Pueblos y Barrios Originarios al Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, en las comisiones de participación comunitaria en dichos ámbitos territoriales.

- Nota Informativa sobre las sesiones de instalación de los Órganos Dictaminadores en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
- Nota Informativa sobre los medios de impugnación recibidos relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
- Nota Informativa sobre actividades realizadas para la Instrumentación del Modelo de Operación para la Instrumentación de la Votación y Opinión Anticipada de la Ciudadanía Residente en el Extranjero, en Estado de Postración y sus Cuidadoras Primarias, y en Prisión Preventiva para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 Y 2027.
- Nota Informativa sobre seguimiento a inasistencia de dos personas integrantes del ODA Álvaro Obregón.
- Nota Informativa sobre sesiones del Órgano Dictaminador de las Alcaldías Cuauhtémoc y Tláhuac respecto al Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
- Nota Informativa para informar sobre la agenda de las sesiones de los Órganos Dictaminadores.
- Nota Informativa sobre el avance de las pláticas informativas y de la celebración de Actos o Eventos de Diagnóstico y Deliberación, de conformidad con lo previsto en la BASE PRIMERA Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026, y 2027 en los Pueblos y Barrios Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente.
- Nota Informativa sobre el seguimiento a las sesiones de los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías.
- Nota Ejecutiva sobre el desarrollo y avance de las asambleas de Diagnóstico y Deliberación.
- Nota Informativa sobre reunión de Trabajo con Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Personas Integrantes del Pueblo de Iztacalco y sus Barrios.
- Nota Informativa sobre sesiones del Órgano Dictaminador celebradas el 17 de febrero de 2026 de las alcaldías Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tlalpan, Iztapalapa, Azcapotzalco, Coyoacán, Benito Juárez Y Miguel Hidalgo respecto al Presupuesto Participativo 2026 – 2027.
- Nota Informativa sobre el avance de las pláticas informativas y de la celebración de Actos o Eventos de Diagnóstico y Deliberación, de conformidad con lo previsto en la BASE PRIMERA de la Convocatoria de Pueblos y Barrios Originarios.
- Nota Ejecutiva sobre el desarrollo y avance de las Asambleas de Diagnóstico y Deliberación.
- Nota informativa sobre escenario para una eventual ampliación de plazos establecidos en la Convocatoria Única para que los ODA dictaminen los proyectos que participarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027». (2 de marzo)
- Nota Informativa sobre sesiones del Órgano Dictaminador celebradas del 24 de febrero al 01 de marzo de 2026 en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena

Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco respecto al Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

- Nota informativa sobre actividades realizadas para la instrumentación del Modelo de Operación para la Instrumentación de la Votación y Opinión Anticipada de la ciudadanía Residente en el Extranjero, en Estado de Postración y sus Cuidadoras Primarias, y en Prisión Preventiva para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
- Nota informativa por la que se da respuesta a la SE sobre observaciones que emitió referente a la presentación y etapa de pruebas del Sistema de Registro y Seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria.
- Nota Informativa sobre las sesiones del Órgano Dictaminador celebradas del 5 al 10 de marzo de 2026 en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco respecto al Presupuesto Participativo 2026 – 2027.
- Nota Informativa sobre el avance de las pláticas informativas y de la celebración de Actos o Eventos de Diagnóstico y Deliberación, de conformidad con lo previsto en las BASES PRIMERA y SEGUNDA de la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026, y 2027 en los Pueblos y Barrios Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente.
- Nota Informativa sobre la sesión del Órgano Dictaminador de la alcaldía Iztapalapa respecto al Presupuesto Participativo 2026 – 2027.
- Nota informativa que da cuenta respecto de la actualización de información de los proyectos presentados por personas en Prisión Preventiva.
- Nota Informativa sobre la ceremonia de bienvenida de las personas integrantes de las COPACO 2026–2029.
- Nota Informativa sobre el avance de las direcciones distritales en las etapas posteriores a la recepción de solicitudes de registro para la elección de COPACO 2026.
- Nota Informativa sobre propuesta de contenidos para el «Cuadernillo informativo del Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Visitantes Extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026–2027 y la Elección de COPACO 2026.
- Nota informativa sobre la reunión de trabajo celebrada con el Consejo Comunal Indígena del Pueblos Villa Milpa Alta, personas ciudadanas, funcionarias de la SEPI y del IECM del área central y de la DD 7.
- Nota Informativa sobre la recepción de escritos de medios de impugnación elaborados por la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del TECDMX, relacionados con proyectos de Presupuesto Participativo promovidos por personas en Prisión Preventiva.

### 3.4. Seguimiento a sesiones del Tribunal Electoral sobre expedientes relacionados en materia de participación ciudadana.

Al respecto, se informa que durante el presente trimestre se elaboraron consideraciones que sirvieron para que la Secretaría Ejecutiva rindiera sendos informes circunstanciados sobre la interposición de los medios que a continuación se informan:

**Tabla 29. Seguimiento a medios de impugnación**

OFICIO UTAJ	EXPEDIENTE IECM	EXPEDIENTE TECDMX	ACTO RECLAMADO
IECM-UTAJ/423/2026	IECM-JE7/2026	TECDMX-JEL-020/2026	Supuesta omisión de la publicación de los resultados del proceso de dictaminación de los proyectos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027, en los estrados de la Dirección Distrital 06 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como en la plataforma digital de dicho Instituto.
IECM-UTAJ/428/2026	IECM-JE18/2026		Acuerdo emitido por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con la clave CPCyC/012/2026.
IECM-UTAJ/431/2026	IECM-JE20/2026		Determinación emitida en el Acuerdo CPCyC/012/2026 de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
IECM-UTAJ/0430/2026	IECM-JE19/2026		La ausencia de participación del IECM, ha provocado que se genere una posible vulneración a la Ley de Participación Ciudadana, entre otras cuestiones, porque no hay certeza de que las personas participantes tengan el carácter de integrantes de COPACO.
IECM-UTAJ/435/2026	IECM-JP06/2026	TECDMX-JLDC-036/2026	Acuerdo CPCyC/012/2026, emitido por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que atienden los casos de los proyectos de presupuesto participativo 2026 y 2027.
IECM-UTAJ/432/2026	IECM-JP05/2026		Acuerdo por el que se declara la improcedencia de los proyectos con folio IECM-DD11-000407/26 e IECM-DD11-000362/27 para el Presupuesto Participativo 2027.
IECM-UTAJ/441/2026	IECM-JE25/2026		La no procedencia del proyecto con folio IECM-DD11-000390/26 derivado del Acuerdo emitido por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con la clave CPCyC/012/2026.
IECM-UTAJ/440/2026	IECM-JE24/2026		La no procedencia del proyecto registrado con folio /IECM-DD10-

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

OFICIO UTAJ	EXPEDIENTE IECM	EXPEDIENTE TECDMX	ACTO RECLAMADO
IECM-UTAJ/442/2026	IECM-JP07/2026	TECDMX-JLDC-031/2026	<p>000367/27, derivado del Acuerdo emitido por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con la clave CPCyC/012/2026.</p> <p>Ejecución irregular del proyecto de presupuesto participativo identificado con folio IECM-DD00236/2025 correspondiente a la Unidad Territorial 05-167 San Pedro El Chico, así como la Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas celebrada el 8 de marzo de 2026.</p> <p>Acuerdo CPCyC/012/2026, emitido por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que atienden los casos de los proyectos de presupuesto participativo 2026 y 2027</p>
IECM-UTAJ/439/2026	IECM-JE23/2026		<p>Acuerdo CPCyC/012/2026, emitido por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que atienden los casos de los proyectos de presupuesto participativo 2026 y 2027</p>
IECM-UTAJ/437/2026	IECM-JE21/2026		<p>Acuerdo CPCyC/012/2026, emitido por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que atienden los casos de los proyectos de presupuesto participativo 2026 y 2027</p>
IECM-UTAJ/446/2026	IECM-JP08/2026		<p>Asamblea convocada por integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria de Villa Milpa Alta, realizada el trece de marzo del año en curso, así como los acuerdos que derivados de ella, ya que a su decir, la convocatoria no se emitió y/o publicó con suficiente tiempo de antelación.</p>
IECM-UTAJ/465/2026	IECM-JP09/2026	TECDMX-JLDC-040/2026	<p>Determinación de improcedencia respecto del proyecto denominado "Nodo Sustentadle División del Norte 2026", bajo el argumento de que hay una discrepancia entre la Unidad Territorial para la que aplica el proyecto y el domicilio de la persona proponente</p>
IECM-UTAJ/464/2026	IECM-JE28/2026		<p>La persona quejosa manifiesta que el proyecto que se registró para el ejercicio fiscal 2026 no fue sometido a dictaminación, siendo que el proyecto para 2027 que presentó si lo fue.</p>
IECM-UTAJ/450/2026	IECM-JE27/2026		<p>Acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación identificados con las claves CPCyC/012/2026 y CPCyC/013/2026, toda vez que carecen de la debida fundamentación y motivación.</p>
IECM-UTAJ/530/2026	IECM-JE29/2026		<p>Determinación emitida por la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral</p>

OFICIO UTAJ	EXPEDIENTE IECM	EXPEDIENTE TECDMX	ACTO RECLAMADO
IECM-UTAJ/534/2026	IECM-JP12/2026	TECDMX-JLDC-054/2026	de la Ciudad de México, mediante la cual se clasifica como no procedente el proyecto registrado con folio IECM-DD20-000422/26. Asamblea celebrada en veintiséis de marzo del presente año, en el Pueblo de Villa Milpa Alta, en la cual se aprobaron los proyectos para el Presupuesto Participativo 2026 2027.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.5. Elaboración de proyectos de Acuerdo de la Comisión de Participación

Al respecto, se informa que se elaboraron los acuerdos siguientes:

- Acuerdo **CPCyC/011/2026**, aprobado el 12 de marzo de 2026, en el que se acordó procedente facultar al ODA de la Alcaldía Iztapalapa para que se lleve a cabo una sesión extraordinaria o urgente el 12 de marzo de 2026, a través de la modalidad que consideren pertinente, presencial, virtual o mixta, a efecto de que conozca y emita el dictamen correspondiente respecto de 10 proyectos correspondientes al ejercicio fiscal 2027.
- Acuerdo **CPCyC/012/2026**, aprobado el 12 de marzo de 2026, en el que se identificaron 381 proyectos que fueron registrados por personas habitantes en UT distintas a aquella en la que habitan. En ese sentido, considerando que la etapa en la que habría sido posible realizar correcciones o adecuaciones a la información registrada ya ha sido superada, los 381 proyectos de presupuesto participativo que fueron registrados fuera de la UT en la que habitan las personas promoventes se reclasificaran como **no procedentes** y en consecuencia se ordenó que no continuaran con las diversas etapas de la Consulta.
- Acuerdo **CPCyC/013/2026**, aprobado el 15 de marzo de 2026, en el que se acordó que, de los 381 casos, 254 proyectos cumplen con el requisito de correspondencia territorial previsto en la normativa aplicable, mientras que en 127 casos no acreditan dicho requisito, por lo que resultó procedente ajustar la determinación previamente adoptada mediante acuerdo CPCyC/012/2026.

Asimismo, se facultó al ODA de la Alcaldía Venustiano Carranza para que lleve una sesión extraordinaria o urgente el 16 de marzo de 2026, a través de la modalidad que consideren pertinente presencial, virtual o mixta, a efecto de que conozca y emita exclusivamente el dictamen del folio IECM-DD10- 000615/2026 y remita de forma inmediata el sentido del dictamen para su publicación el mismo día.

## 4. OBJETIVOS ALCANZADOS

### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026

#### Primer Informe Trimestral de 2026

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<b>Actividad Institucional</b>					
Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación, y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas, e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Órganos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, organizadas y desarrolladas.					
<b>Acciones</b>					
Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México del informe relativo al ejercicio del Presupuesto Participativo 2025, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.	1	1	100%	100%	
Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027, desde una perspectiva de género y grupos de atención prioritaria, así como de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2026 en Pueblos Originarios.	1	1	100%	25%	
Implementar la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2026 y dar seguimiento a las actividades de las personas insaculadas.	1	1	100%	33%	
Elaborar reportes y visualizaciones que fortalezcan la transparencia y permitan a la ciudadanía conocer mejor cómo y por qué se usan los recursos.	1	1	100%	25%	
Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, y 2027.	1	1	100%	25%	
<b>Actividad Institucional</b>					

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividades inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir de lo señalado en la Ley de Participación, y la Convocatoria que el Consejo General emita para las personas ciudadanas de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.					
<b>Acciones</b>					
Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.	1	1	100%	25%	
Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.	1	1	100%	75%	
<b>Actividad Institucional</b>					
Actividades inherentes a los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública, que le sean solicitados, de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que el IECM cuente, organizadas y desarrolladas.					
<b>Acciones</b>					
Atender y asesorar sobre temas de participación ciudadana.	1	1	100%	25%	
Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	1	1	100%	25%	
Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	1	1	100%	25%	
Proponer la organización y desarrollo de actividades comunitarias, culturales y/o deportivas, en coordinación con las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación, de acuerdo con la suficiencia presupuestal con la que se cuente.	1	1	100%	25%	
<b>Actividad Institucional</b>					
Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos con registro ante el IECM, brindadas y realizadas.					

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<b>Acciones</b>					
Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos que se presenten.	1	1	100%	25%	
Asesorar, y dar seguimiento a Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	1	1	100%	25%	
Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	1	1	100%	25%	
Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa, o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar.	1	1	100%	25%	
Promover actividades en materia de Participación Ciudadana desde una perspectiva de género, derechos humanos, y grupos de atención prioritaria que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación.	1	1	100%	25%	
<b>Actividad Institucional</b>					
Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria, brindada, establecida, y realizado.					
<b>Acciones</b>					
Asesorar y orientar sobre las atribuciones y funciones de los Órganos de Representación Ciudadana e Instancias de Coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	1	1	100%	25%	
Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	1	1	100%	25%	

## 5 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Finalmente, en este apartado se indican las actividades a realizar para los meses subsecuentes de 2026, conforme a lo que a continuación se presenta:

### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación, y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas, e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Órganos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, organizadas y desarrolladas.	Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027, desde una perspectiva de género y grupos de atención prioritaria, así como de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2026 en Pueblos Originarios.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Implementar la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2026 y dar seguimiento a las actividades de las personas insaculadas.	2	Esta actividad está programada para el segundo y tercer trimestre.
	Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2026, y 2027.	2	Esta actividad está programada para el tercero y cuarto trimestre.
	Elaborar reportes y visualizaciones que fortalezcan la transparencia y permitan a la ciudadanía conocer mejor cómo y por qué se usan los recursos.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, y 2027.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
Actividades inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir de lo señalado en la Ley de Participación, y la Convocatoria que el Consejo General emita para las personas ciudadanas de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	Implementar y dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Organizar la entrega de resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, a las autoridades en materia de democracia participativa.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Diseñar, analizar y sistematizar la base de datos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.	2	Esta actividad está programada para el tercero y cuarto trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Proponer mejoras a los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.	1	Esta actividad está programada para el segundo trimestre.
Actividades inherentes a los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública, que le sean solicitados, de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que el IECM cuente, organizadas y desarrolladas.	Atender y asesorar sobre temas de participación ciudadana.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.	2	Esta actividad está programada para el tercero y cuarto trimestre.
	Proponer la organización y desarrollo de actividades comunitarias, culturales y/o deportivas, en coordinación con las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación, de acuerdo con la suficiencia presupuestal con la que se cuente.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos con registro ante el IECM, brindadas y realizadas.	Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos que se presenten.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Asesorar, y dar seguimiento a Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa, o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Promover actividades en materia de Participación Ciudadana desde una perspectiva de género, derechos humanos, y grupos de atención prioritaria que fomenten la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria, brindada, establecida, y realizado.	Asesorar y orientar sobre las atribuciones y funciones de los Órganos de Representación Ciudadana e Instancias de Coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.	1	Esta actividad está programada para el segundo trimestre.
	Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	3	Esta actividad está programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.	2	Esta actividad está programada para el tercero y cuarto trimestre.